



MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 2023  
AÑO CX - TOMO DCCIV - N° 142  
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 3<sup>a</sup> SECCION

**SOCIEDADES - PERSONAS  
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS**

## SUMARIO

Asambleas .....	Pág. 1
Fondos de Comercio .....	Pág. 8
Sociedades Comerciales .....	Pág. 9

## ASAMBLEAS

### CIVILITAS ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 10-07-23 se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 14-08-23, a las 19:30 Hs., en la sede social cita en calle 25 de Mayo N° 267, 6° piso, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estado Contable correspondiente al Ejercicio Económico N°19, cerrado el 31/12/22.

3 días - N° 467891 - \$ 1123,05 - 09/08/2023 - BOE

### CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RÍO DE LOS SAUCES

En la localidad de Río de los Sauces, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 30 días del mes de junio de 2023 siendo las 15:00 horas, se reúnen en la Sede Social del Club Social y Deportivo Río de Los Sauces, sita en calle Belgrano S/N, la Comisión Directiva electa y la Comisión Normalizadora, que acompaña las gestiones realizadas por la Comisión Directiva electa oportunamente y suscribe a la convocatoria; Toma la palabra el presidente de la comisión directiva Sr. Jeremías Acosta, quien declara abierta la sesión y pone a consideración de los presentes el tema a tratar en el orden del día: 1) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: puesto a consideración el punto y luego de un intercambio de opiniones de los miembros presentes, se aprueba por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria para el 05 de agosto de 2023 a las 15:00 horas, cuya celebración adoptará la modalidad presencial, para tratar el siguiente orden del día: 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea; 3) Tratamiento y rectificación de lo actuado respecto de la segunda convocatoria a asamblea realizada por la comisión normalizadora, que, pese a haber sido convocada en tiempo, por cuestiones de forma y necesidad

de readecuación de la propia convocatoria, la misma no se llevó a cabo, quedando sin efecto la convocatoria mencionada ut supra; 4) Tratamiento de la designación de la Sede Social de la institución. Siendo las 16:00 horas del día 30 de junio de 2023, y no habiendo más asuntos para tratar, se levanta la sesión.

8 días - N° 468018 - \$ 11462 - 04/08/2023 - BOE

### ASOCIACION CIVIL CARMELITOS DE MIEL

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de la Asociación Civil, para el día 04 de Agosto de 2023, a las 18 hs. en la sede sita en Manzana 11 - Lote N° 132, B° Villa Aspacia, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2022. 3) Elección de la nueva Comisión Directiva. Presidente - Secretario - Tesorero - Vocal Titular - Vocal Suplente y nueva Comisión revisora de Cuentas: Titular y Suplente. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término a la Asamblea. 3 días.

3 días - N° 468631 - \$ 1986,15 - 03/08/2023 - BOE

### U.E.L.

### UNIDAD EJECUTORA LOCAL LABOULAYE

CONVOCATORIA - La Comisión Directiva de U.E.L. (Unidad Ejecutora Local Laboulaye), en cumplimiento del Artículo N° 25 del Estatuto, convoca a ASAMBLEA GENERAL (RECTIFICATIVA/RATIFICATIVA) de asociados, para el día Jueves 24 de Agosto de 2023, a las 20.30 horas, en el Local de U.E.L., sito en calle Los Patricios 148 de la Ciudad de Laboulaye para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) RECTIFICAR O RATIFICAR LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA: • CONSIDERACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANTERIOR.- • REFORMA DEL ESTATUTO SEGÚN

RESOLUCION N° 50/2021 ART. 52 Y 251 Y 172 DEL CCCN.- • CONSIDERACIÓN DE LOS MOTIVOS POR LOS CUALES NO FUE REALIZADA EN TERMINO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.- • CONSIDERACIÓN DE LA MEMORIA, INFORME DE LA COMISIÓN REVISORA DE CUENTAS, BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 Y 2021.- INICIADOS EL 01 DE ENERO Y CERRADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO.- • ELECCIÓN DE AUTORIDADES: NUEVE MIEMBROS TITULARES QUE DESEMPEÑARÁN LOS CARGOS DE PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, PRO SECRETARIO, TESORERO, PRO TESORERO Y CINCO VOCALES, TRES DE LOS CUALES SERÁN TITULARES Y DOS SUPLENTE, COMO TAMBIÉN TRES MIEMBROS TITULARES Y UN MIEMBRO SUPLENTE DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS POR UN AÑO.- • ELECCIÓN DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA JUNTAMENTE CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO.

3 días - N° 468052 - \$ 7508,40 - 02/08/2023 - BOE

### SOCIEDAD RURAL DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA - Por Acta Comisión Directiva N°1326, del 25 de Julio 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 23 de Agosto de 2023 a las 19:30 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Cervantes N° 3329, para tratar el ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de Comisión de Poderes. 2) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, 3) Designación Comisión Escrutadora. 4) Lectura de la Memoria. 5) Consideración de los Estados Contables, Cuadros Anexos e información complementaria del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 6) Lectura Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 7) Renovación

Parcial de Autoridades por vencimiento de mandatos. Elección de Presidente y Vicepresidente y cuatro Vocales Titulares con mandato por dos años. Elección de dos vocales suplentes con mandatos por dos años. Elección de tres miembros titulares y dos suplentes para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas con mandato por un año. 8) Razones por las que no se realizó en término la Asamblea. Los interesados en participar de la misma podrán enviar su consulta al mail gerencia@ruralsfco.com.ar medio por el cual se enviará la información solicitada.

3 días - N° 468705 - \$ 3482,40 - 02/08/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS JOSE HERNANDEZ**

Por acta de Comisión Directiva, de fecha 04 de Julio del año 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de Agosto del 2023, a las 09 horas, sita en calle Alfonsina Storni 476 B° Liceo 1° sección, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de Asamblea Extraordinaria junto al Presidente y secretario; 2) Ratificación de la anterior Asamblea Ordinaria celebrada el día 27 de Marzo del 2023 para tratar los Estados Contables presentados; 3) Tratamiento de la reforma del Estatuto a fin de adecuar la entidad a la normativa vigente según RG 50/2021, al tener el Centro de Jubilados mas de 100 asociados y debe poseer un Organismo de Fiscalización compuesto por al menos 3 (tres) asociados.

5 días - N° 468801 - \$ 6921 - 02/08/2023 - BOE

#### **BELGRANO CABRERA JOCKEY CLUB**

##### **GENERAL CABRERA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. CONVOCATORIA - Convocase a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en nuestra sede social, sito en calle 25 de Mayo 507 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, para el día miércoles 31 de Agosto de 2023, a las 19 hs., cuyo ORDEN DEL DÍA es: 1. Designación de dos Socios para que conjuntamente con Secretario y Presidente suscriban el acta. 2. Causas del llamado fuera de término de las Asambleas Ordinarias. 3. Consideración de la memoria, inventario, balance y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados al 30/09/2017; 30/09/2018; 30/09/2019; 30/09/2020; 30/09/2021 y 30/09/2022. 4. Renovación total de la Comisión Directiva (Art. 13° del Estatuto Social) por finalización de mandatos y por el término de dos años de los siguientes miembros: Presidente,

Secretario, Tesorero, seis (6) vocales titulares; por el término de un año, tres (3) vocales suplentes y del Órgano de Fiscalización con mandato por un año: un (1) Revisor de Cuentas titular y un (1) Revisor de Cuentas suplente. 5. Fijación del Importe anual de las cuotas sociales. Nota: Artículo 30 del Estatuto Social: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de estatutos y de disolución social, sea cual fuere el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria.

3 días - N° 468848 - \$ 3690,30 - 03/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN CIVIL CLUSTER TECNOLÓGICO RÍO CUARTO**

Se convoca a todos los asociados de la Asociación Civil Cluster Tecnológico Río Cuarto a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de Septiembre de 2023 a las 18:00 hs en su sede de calle Tablada 48 de la ciudad de Río Cuarto, Pcia de Cba, bajo el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario 2) Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo Efectivo, Cuadros Anexos y sus notas complementarias correspondiente al Ejercicio Económico N°11, cerrado el 31 de Diciembre de 2022 3) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas 4) Manifestación de los motivos por los cuales no se realizó en término según el Estatuto Social la Asamblea General Ordinaria.

3 días - N° 468749 - \$ 1838,10 - 02/08/2023 - BOE

#### **INSTITUTO PRIVADO DE RADIOTERAPIA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los señores accionistas del Instituto Privado de Radioterapia S.A. a asamblea general ordinaria, en primera y segunda convocatoria, la que se realizará el próximo 14 de agosto de 2.023 a las 8:00 hrs. y 8:30 hrs. respectivamente, en el domicilio social sito en calle Obispo Oro N° 423 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2022 y 31/03/2023; 3) Aprobación de la gestión del directorio durante el ejercicio económico comprendido entre el 1/04/2022 y 31/03/2023. Fijación de su remuneración y eventual autorización para exceder el límite previsto por el art. 261 de la ley

19.550; 4) Proyecto de distribución de utilidades; 5) Ratificación de la resolución del directorio de fecha 23.09.2022 respecto de destinar sumas de dinero a capitalizar la sociedad subsidiaria "IPR HOLDINGS LLC". Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas conforme lo previsto en el art. 238 2 párrafo de la ley 19.550 hasta el día 9 de agosto del corriente año, oportunidad en que se procederá al cierre del libro Registro de Asistencia a Asambleas. Córdoba, 26 de julio de 2.023.

5 días - N° 468980 - \$ 12973 - 02/08/2023 - BOE

#### **SOLIDARIDAD ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRESENCIAL - "SOLIDARIDAD ASOCIACION CIVIL – CUIT 30-68223777-1". Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 18 de Julio del año 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Agosto de 2023, a las 17:00 horas, en la sede social sita en calle Suipacha n° 1896 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de la asamblea; 2) Consideración de la memoria, los estados contables correspondientes a los ejercicios económicos de los periodos año 2020 y 2021, cerrados el 31 de Diciembre del año 2020 y el 31 de Diciembre del año 2021; 3) Consideración del cambio de domicilio de la sede de la asociación; 4) Consideración sobre la elección y/o renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 468869 - \$ 2253,90 - 02/08/2023 - BOE

#### **CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE**

##### **COLONIA ITURRASPE**

EL CENTRO RECREATIVO, CULTURAL Y DEPORTIVO ITURRASPE convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 17 de Agosto de 2.023 a las 20 horas, en su Sede social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por los cuales se presenta la Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Tribunal de Cuentas por los ejercicios finalizados el 31 de Diciembre de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. 5-Designación de dos asam-

bleístas para que ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 6-Renovación total de la Comisión Directiva con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales titulares, todos por dos años, debiendo renovarse anualmente por mitades, de la siguiente forma: años impares se elegirán: Presidente, Secretario, Tesorero y un Vocal Titular; año pares: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero y dos Vocales Titulares. Tres Vocales Suplentes, por el término de un año. Tres revisadores de cuentas titulares y un revisador de cuentas suplente, por el término de un año.

8 días - N° 469000 - \$ 17710,40 - 09/08/2023 - BOE

#### **CLUB LEONES D.A.S.YB.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 3121 de la Comisión Directiva, de fecha 25/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día veintiocho (28) de Agosto de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Av. del Libertador N° 1154 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación y consideración especial acerca de las razones por las cuales la asamblea se convocó y realizó fuera del término fijado en el estatuto; y 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados contables, Cuadros Anexos, Información Complementaria y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. Fdo.: Comisión Directiva CLUB LEONES D.A.S.yB..

3 días - N° 468917 - \$ 2272,80 - 02/08/2023 - BOE

#### **AGIES S.A.**

#### **RIO CUARTO**

CONVOCATORIA - EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA FIRMA AGIES SA CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 28 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 14 HS. EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 15 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN EL DOMICILIO SITO EN CALLE CABRERA 926, DE ESTA CIUDAD DE RIO CUARTO, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE 2 (DOS) ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA DE ASAMBLEA. 2) RAZONES DE LA CONVOCATORIA FUERA DEL PLAZO LEGAL. 3) CONSIDERACION DE LOS

DOCUMENTOS PREVISTOS EN EL ART. 234 INCISO 1º DE LA LEY 19.550, CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019, 31 DE DICIEMBRE DE 2020, 31 DE DICIEMBRE DE 2021 .4) CONSIDERACION DE LO ACUADO POR EL DIRECTORIO DURANTE LOS PERIODOS CONSIDERADOS. 5) CONSIDERACION DE LOS RESULTADOS DE TODOS LOS EJERCICIOS PENDIENTES DE TRATAMIENTO. 6) NECESIDAD DE AUMENTO DE CAPITAL. 7) DESIGNACION Y NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.

5 días - N° 469349 - \$ 6699 - 04/08/2023 - BOE

#### **YTTRIUM ENGINEERING S.A.**

CONVOCATORIA - Convoca a los accionistas de "YTTRIUM ENGINEERING S.A." a la Asamblea ordinaria a celebrarse el 18 de Agosto de dos mil veintitrés , a las dieciocho horas, en el local social de Santa Rosa N° 1330- Planta Baja- Departamento "B"- Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Modificación dirección domicilio social; 3) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234- inciso 1º- de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados al treinta de noviembre de dos mil veinte, treinta de noviembre de dos mil veintiuno y treinta de noviembre de dos mil veintidos; y 4) Elección nuevo directorio.

5 días - N° 468998 - \$ 6343 - 08/08/2023 - BOE

#### **ESCUELA VARILLENSE DE DEPORTE ADAPTADO ASOCIACIÓN CIVIL**

#### **LAS VARILLAS**

La ESCUELA VARILLENSE DE DEPORTE ADAPTADO ASOCIACIÓN CIVIL, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2023 a las veinte horas en la sede social, -en caso de no haber quórum, una hora después (21:00hs.) se sesionará con los presentes-, en la cual se tratará el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Motivos por los cuales se realiza la asamblea fuera de término. 3º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y demás documentación correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre del año 2021 y 2022 respectivamente. 4º) Consideración del Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5º) Elección de cinco (5) miembros Titulares y Cuatro (4) miembros Suplentes por el término de dos ejercicios, para integrar la Comisión Directiva. 6º)

Elección de un (1) miembro Titular y un (1) Suplente para integrar la Comisión Revisadora de Cuentas, por el término de dos ejercicios.

3 días - N° 469295 - \$ 2509,05 - 03/08/2023 - BOE

#### **RUBOL S.A.I.C.F.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Convocase a los Accionistas de RUBOL S.A.I.C.F. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de Agosto de 2023 a las 10:00 horas en la sede de administración y fábrica Av. Amadeo Sabattini 5369 Barrio San Lorenzo, de esta ciudad de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de los resultados no asignados.. Pasada una hora de la fijada para la constitución de la Asamblea, sin haberse obtenido el quórum estatutario, la misma quedará constituida en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas con derecho a voto presentes. Al ser las acciones 'Nominativas no Endosables' para que los accionistas sean admitidos en la asamblea, deberán cursar comunicación de voluntad de asistir a la misma, con tres días hábiles de anticipación. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 469395 - \$ 7677,50 - 04/08/2023 - BOE

#### **CENTRO RECREATIVO**

#### **HERNANDO**

En reunión de Comisión Directiva de fecha 27/07/2023, se convoca a los asociados del CENTRO RECREATIVO, Asociación Civil de la localidad de Hernando, Provincia de Córdoba, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15/08/2023, a las 20 hs en primera convocatoria y a las 21 hs en segunda, en la sede social sita en calle Colón 69, de la localidad de Hernando, Departamento Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que junto al Presidente y Secretario de la entidad firmen el acta de Asamblea; 2) Exposición de los motivos por los que se realiza la asamblea fuera de término; 3) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2017; 4) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2018. 5) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2019; 6) Consideración del estado contable, memoria e informe

del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2020, 7) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2021 8) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2022 9) Consideración del estado contable, memoria e informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Enero de 2023 y 10) Elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 469491 - \$ 9063,90 - 02/08/2023 - BOE

#### **INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A.**

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MEDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 17 de Agosto de 2023 a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Lectura, consideración y cumplimiento de observaciones - causales expuestas por la Autoridad de Contralor en el trámite EXP-TE. 0007-228512/2023". Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 11 de Agosto de 2023, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 469635 - \$ 6768 - 04/08/2023 - BOE

#### **AGROVIG S.A.**

#### **RIO CUARTO**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Directorio de AGROVIG S.A., CUIT 30-68272427-3, inscripta en el Registro Público de Comercio, Protocolo de Contratos y Disoluciones de la Provincia de Córdoba, bajo el N° 19.761-A, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de agosto de 2023, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de Diagonal Cervantes 357 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente "ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación contable, económica y financiera prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico

Financiero N° 28, finalizado el 31 de marzo de 2023; 3) Tratamiento de la Memoria del Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2023 presentada por el Directorio; Las comunicaciones de asistencia que prevé el Art. 238 de la Ley 19.550, deben ser realizadas, oportunamente, en el domicilio de la sede social de Alvear 568 de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, donde obran a disposición de accionistas, en los plazos legales, los Estados Contables y la Memoria de Directorio referidas.- Río Cuarto 28 de Julio de 2023.-

5 días - N° 469654 - \$ 10661 - 04/08/2023 - BOE

#### **CLUB DE OFICIALES RETIRADOS DE GNA "CÓRDOBA"**

El Club de Oficiales Retirados de GNA "Córdoba" CONVOCA a Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 15 de AGOSTO de 2023 a las 10:00 hs, en la Sede Social sita en calle Obispo Salguero 223, ciudad de Córdoba, con la siguiente orden del día: 1°- DESIGNACIÓN. - de dos (2) socios para suscribir acta de Asamblea. 2°- APROBACIÓN. - Considerar la Actualización de la Cuota Mensual de Socio, actualmente en Pesos Mil (\$1.000). Considerar las propuestas que planteen los Socios, en caso de haber.

3 días - N° 469724 - \$ 2454,30 - 03/08/2023 - BOE

#### **CLUB ATLETICO EL CARMEN**

#### **MONTE CRISTO**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria: Por acta del 27/7/2023 convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria p/día 29/8/2023 21 hs, en M. T. de Alvear esq. Int. Ianniello, Monte Cristo, Prov. Córdoba. Orden del día: 1) Designar dos asociados p/firmar el acta; 2) Considerar Memoria, balance, Inf. Órgano Fiscalización, ejercicio cerrado 31/12/22; 3) Elección de autoridades según disposiciones estatutarias, 4) Considerar motivo de realizar asamblea fuera termino. Fdo.: Comisión Directiva.

3 días - N° 469776 - \$ 2561,40 - 03/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACION CIVIL ODONTOLOGICA CORDOBA**

La Asociación Civil Odontológica Córdoba, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 2023 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segundo llamado, en la sede social de calle San Jerónimo N° 177, Piso 2, Barrio Centro de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea; 2°)

Informe de las causas por las que no se convocó a asamblea en los plazos estatutarios; 3°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el Ejercicio Económico finalizado al 31 de diciembre de 2022.

1 día - N° 469830 - \$ 974,40 - 02/08/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUIN "CAP.AV. OMAR JESUS CASTILLO"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Según Acta N° 1502 del 18/07/2023 se convoca a Socios Activos y Protectores a la Asamblea General Ordinaria, el día 26 de Agosto de 2023 16Hs en sede, Amadeo Sabattini 325 Cosquin para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 2. Consideraciones por la realización de la Asamblea fuera de término. 3. Designación de dos asambleístas para firmar el acta. 4. Elección de Autoridades para integrar la Comisión Directiva de la entidad designando Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Vocales titulares, dos (2) Vocales Suplentes, tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y un (1) Revisor de Cuentas suplente, todos con mandato por dos (2) años.

3 días - N° 469869 - \$ 4157,70 - 03/08/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE COSQUIN "CAP.AV. OMAR JESUS CASTILLO"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Según Acta N° 1503 del 18/07/2023 se convoca a Socios Activos y Protectores a la Asamblea General Extraordinaria para el 26 DE AGOSTO DE 2023- 18 hs en sede - Amadeo Sabattini 325, Cosquin ; para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Lectura del Acta de Asamblea Anterior. 2.- Designación de dos asambleístas para firmar el Acta. 3.- Reforma Parcial del Estatuto para autorizar la participación de los bomberos en las asambleas Arts.13, 14, 70, 83.

3 días - N° 469871 - \$ 2882,70 - 03/08/2023 - BOE

#### **CAMARA CORDOBESA DEL NEUMATICO**

La Comisión Directiva de la "CAMARA CORDOBESA DEL NEUMATICO" CONVOCA a una Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de Agosto del 2023, a las 20:00 hs, en la Sede de la Institución Av. Gral. Paz 81 4 Piso Of. 5 de la Ciudad de Córdoba para el tratamiento y aprobación de los siguientes puntos del orden del

día: 1. Nombrar un asociado para ser secretario de Actas. 2. Verificación del quórum, firma de la Planilla de Asistencia. 3. Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 4. Lectura y aprobación del orden del día. 5. Causa de la convocatoria fuera de término. 6. Aprobación de las memorias e informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables de los Ejercicios 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. 7. Modificación del Estatuto: TITULO IV: DE LA COMISION DIRECTIVA Artículo 13, Artículo 14, Artículo 18; TITULO V : DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION DIRECTIVA: por eliminación de Cargos de Vicepresidente, Pro Secretario y Pro Tesorero: Re enumeración de los artículos a partir del artículo 26 hasta el final artículo 49, quedando hasta el artículo 46; manteniendo todos los títulos existentes: hasta el TITULO X. 8. Elección de las nuevas autoridades de la Comisión Directiva. 9. Aceptación del cargo mediante la firma de la Planilla única. 10. Cierre de la asamblea y firma de la Planilla de la asistencia por los presentes.

3 días - N° 469912 - \$ 6896,40 - 03/08/2023 - BOE

#### ESTACIÓN DEL CARMEN S.A.

El Directorio de Estación del Carmen S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, según lo dispuesto en Acta de Directorio de fecha 20 de julio de 2023, a celebrarse mediante plataforma virtual google meet, el día 24 de agosto a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria mediante la plataforma Google Meet; datos de reunión: Zona horaria: America/Argentina/Cordoba Información para unirse con Google Meet Enlace de la videollamada: <https://meet.google.com/fhk-vgab-yqq>, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: I. Elección de dos accionistas para que suscriban el acta. II. Acreditación de calidad de accionista con derecho a voto. III. Puesta a consideración de documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 – Ley General de Sociedades – relativo al ejercicio económico finalizado al 31-12-2020, gestión del Directorio anterior. IV. Puesta a consideración de documentación prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 – Ley General de Sociedades – relativo al ejercicio económico finalizado al 31-12-2021 y 31-12-2022, gestión del actual Directorio. V. Rendición de cuentas de la Gestión, a saber: obras y estado general de la urbanización Estación del Carmen. VI. Puesta a consideración, evaluación y aprobación de gestión del Directorio período 2021-2023. VII. Postulación, votación y elección de nuevos miembros del Directorio de la sociedad. Documentación respaldatoria

del orden del día a considerarse a disposición de los accionistas en la sede de administración contable Portelli y Asociados, sito en calle Corro N° 440 de la ciudad de Córdoba, de lunes a viernes con cita previa acordada con Administración.-

5 días - N° 469925 - \$ 14418 - 07/08/2023 - BOE

#### ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JOSE HERNANDEZ

#### GENERAL ROCA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria. Por acta de Comisión Directiva, de fecha 27 de julio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de agosto de 2023, a las 20:00 horas en la sede social, sita en Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia N° 467, de la localidad de General Roca, Departamento Marcos Juárez, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos e Ingresos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Consideración de las causales de convocatoria fuera de término para el tratamiento del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y elección de autoridades; 4) Elección de autoridades. Fdo: Comisión Directiva.

8 días - N° 469926 - \$ 12140,80 - 11/08/2023 - BOE

#### FEDERDANTE

La Comisión Directiva de la "Federdante" decide convocar a sus asociados a Asamblea general ordinaria, para el día sábado 12 de agosto de 2023 a las 10.30 hs., sito en calle 27 de abril 255 1º piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Lectura del Acta de la Convocatoria. 2. Explicación de las causales por las cuáles se convocó a Asamblea Extraordinaria en la que también se considerarán los Estados Contables y Memoria del período 2022 presentado de manera extemporánea. 3. Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con la Presidente y Secretario. 4. Lectura del acta anterior. 5. Propuesta de Modificación del Artículo 29, Título 5, del Estatuto Social. 6. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a los años 2022. 7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evolución del patri-

monio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022 - 8. Renovación de los cargos de vicepresidente, del primer vocal titular y del segundo vocal titular. Sin más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 15.30 hs. ALDA MIANI - DNI: 17.526.594 - PRESIDENTE; LAURA B. GRASSI - DNI: 13.918.120- SECRETARIA.

3 días - N° 469960 - \$ 7176,90 - 03/08/2023 - BOE

#### POLCEC

#### PORTEÑA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 148 de la Comisión Directiva, de fecha 27 de julio de 2023, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 30 de agosto de 2023 a las 09:00 horas en la sede social sita en calle San Luis 811 de Porteña, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Elección total de la Junta Electoral por el término de dos años; 3) Ratificar en todos sus puntos la Asamblea General Ordinaria de fecha 27/04/2023.- Fdo: La Comisión Directiva, Presidente: Borgonovo, Liduvina Dometila, Secretaria: Piovano, Beatriz del Valle.

3 días - N° 469953 - \$ 2982 - 04/08/2023 - BOE

#### CARLOS PAZ GAS S.A.

#### VILLA CARLOS PAZ

El Órgano de Liquidación de "Carlos Paz Gas S.A. en Liquidación convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día diecisiete de Agosto de 2023 (17/08/2023) a las once horas (11 hs.) en la Sede de Florida 308 esquina R. Saenz Peña de la Ciudad de Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de uno o dos accionista/s para que firmen el Acta de Asamblea; 2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea General Ordinaria; 3º) Consideración de los Documentos exigidos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 (Inventario, Balance y demás cuadros anexos), relativos al Ejercicio Social N° 18, cerrado el día 31 de Diciembre de 2020; 4º) Memoria presentada por el Organo de Liquidación e informe de la Comisión Fiscalizadora sobre el ejercicio N° 17; 5º) Destino del Resultado del Ejercicio N° 18;

6°) Gestión y responsabilidad de los Liquidadores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 18; 7°) Retribución Directores y Síndicos en relación al Ejercicio Social N° 18.. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el depósito de acciones será cerrado con tres días de anticipación a cada asamblea a la que se convoca en la presente, a las trece horas en virtud a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley General de Sociedades para tener acceso y formar parte de la asamblea. La documentación a tratar se encuentra a disposición de los socios en la sede de la empresa. Villa Carlos Paz, primero de Agosto de 2023.-

3 días - N° 470392 - \$ 7610,40 - 04/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
INSTITUTO HERMANAS ESCLAVAS  
DEL CORAZÓN DE JESÚS**

La comisión directiva de la Asociación Civil "Instituto Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús", con fecha 27/06/2023 resolvió convocar a Asamblea Ordinaria, la que se realizará en la sede social el día 19/08/2023 a las 18:30 h, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria luego de una hora de fracasada la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de las asociadas para que suscriban el acta, 2) Tratamiento del Estado Contable, Memoria e informe correspondientes al ejercicio 2022, 3) Convocatoria Asamblea General Ordinaria, 4) Autorizaciones Especiales.

1 día - N° 470016 - \$ 1100,30 - 02/08/2023 - BOE

**GOLDWING CLUB ARGENTINO**

CONVOCAR para la 1° Asamblea Extraordinaria del Goldwing Club Argentino, que se realizará el 26 de Agosto de 2023 a las 11:30 hs. en la sede social, sito calle AMPERE 7407 de la Ciudad de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Lectura y Aprobación del acta de fecha 14-07-2023 donde se resuelve hacer la mencionada Asamblea Extraordinaria con motivo de Disolución del Club o continuación con nuevos dirigentes; 2) Designación de Dos ( 2) socios para firmar el acta de la Asamblea junto con el Presidente y Secretario; 3) Explicación del motivo por la realización de la Asamblea Extraordinaria en los términos estatutarios; 4) Lectura del listado de socios y tratamiento de todos los casos en que no hubieran sido incluidos en el mismo; 5) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadros de Resultados e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente a los Ejercicios cerrado el 31 de Diciembre de 2022 y estado de cuentas a la fecha de la misma; 6) Designación de dos socios Activos para integrar la junta es-

crutadora de Votos; 7) Acto eleccionario, para aprobar la Disolución y/o reemplazo de toda la comisión Directiva en sus cargos, cargos que deberán desempeñar hasta la finalización del mandato de cada uno, todo de acuerdo a lo expresado en el Art. 18 del Estatuto de la Asociación Civil; 8) Tratamiento de la cuota societaria para el año 2023, definición del monto a abonar por el socio Activo.

3 días - N° 469076 - s/c - 04/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
LOS CAMPEADORES DE BABY FÚTBOL**

**VILLA MARIA**

Por Acta N.º 20 de la Comisión Directiva, de fecha 28/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de agosto de 2023, a las 21:00 horas, en su sede social de la calle Intendente Arines N°810, de la ciudad de Villa María para tratar los siguientes orden del día: 1) Lectura y consideración del acta de la Asamblea anterior; 2) Elección de dos (2) asambleístas para suscribir el acta de la Asamblea junto con el presidente y el secretario; 3) Convocatoria fuera de termino. 4) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Cuadros Anexos, Dictamen de Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo correspondiente al ejercicio económico N.º 05 finalizado el 31 de diciembre de 2022.

3 días - N° 470072 - \$ 4754,40 - 04/08/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL DE  
TECNICOS EN TRABAJOS VERTICALES  
Y ACCESO POR CUERDAS  
AATTVAC**

La ASOCIACION ARGENTINA DE TECNICOS EN TRABAJOS VERTICALES Y ACCESO POR CUERDAS AATTVAC- CUIT 30-71800149-4, manifiesta que mediante Acta N° 85 de fecha 21/07/2023 del Libro de Actas, CONVOCA a través de su Comisión Normalizadora a todos los asociados a participar de la realización de la Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 18 de AGOSTO del 2023 a las 18 hs. bajo la modalidad de asamblea VIRTUAL mediante el siguiente link: " <https://meet.google.com/bvugzwt-toc>," de la Plataforma Google Meet (videoconferencias de Google), en donde se deberá ratificar y rectificar los puntos observados por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas que fueron tratados en la asamblea ordinaria

celebrada el 11/05/2023: a) Designación de dos personas asociadas para suscribir el acta junto a los miembros de la Comisión Normalizadora; b) El tratamiento del informe final; c) Tratamiento de los estados contables adeudados y Situación Patrimonial; d) Elección de autoridades y que fue rechazada por resolución fundada.

1 día - N° 470097 - \$ 1836,40 - 02/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL  
INSTITUTO HERMANAS ESCLAVAS  
DEL CORAZÓN DE JESÚS**

La comisión directiva de la Asociación Civil "Instituto Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús", con fecha 27/06/2023 resolvió convocar a Asamblea Extraordinaria, la que se realizará en la sede social el día 19/08/2023 a las 20 h, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria luego de una hora de fracasada la primera, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de las asociadas para que suscriban el acta, 2) Baja de la Matrícula como Asociación Civil I-0005 del Instituto y mantenimiento solo la personería como IVC, 3) Bienes del Instituto, 4) Convocatoria a Asamblea Extraordinaria, 5) Autorizaciones Especiales.

1 día - N° 470168 - \$ 1175,10 - 02/08/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y  
PENSIONADOS NACIONALES  
DE DESPEÑADEROS**

Por Acta N° 112, de fecha 24/07/2023, La Comisión Directiva del CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS NACIONALES DE DESPEÑADEROS, convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el 25 de agosto de 2023 a las 10 hs en sede social en calle Pueyrredon N° 62 de Despeñaderos provincia de Córdoba, respetando día y hora fijada, para tratar el siguiente orden del día: A) Designación de 2(dos) socios para suscribir el acta junto a presidente y secretario. B) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022; C) Informe de las razones por las cuales se convoca fuera de término la Asamblea. Finalmente se hace constar que la documentación y balance respectivos se encuentran a disposición de los socios.

3 días - N° 469357 - s/c - 03/08/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL COLOR ESPERANZA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de la Comisión Directiva, por Acta N° 41 de fecha 26/06/2023, se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Agosto de 2.023, a las 16 horas, en la sede social sita en MANZANA 120 LOTE4 0 – Barrio 16 de Noviembre de Córdoba Capital, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2.022. 3) Elección de las nuevas autoridades para la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 469783 - s/c - 03/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE MINA CLAVERO**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de julio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de septiembre de 2023, a las 17:00 horas, de forma presencial en la sede social sita en Calle Fleming N°1332 de Mina Clavero, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: a) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretaria; b) Designar la Junta Electoral. c) Oficializar las listas a candidatos a autoridades. d) Oficiar la Junta Escrutadora de votos. e) Elección de la nueva Comisión Directiva en su totalidad; f) Consideración de los Estados Contables, notas y anexos correspondientes en conjunto con las memorias correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022; g) Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera del término según lo normado en el Estatuto Social, para los períodos 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 469155 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 237 SAN ANTONIO**

##### **MELO**

Los miembros de la Asociación Cooperadora convocan a Asamblea General Ordinaria, en la cual se deberá rectificar o ratificar algunos puntos tratados en Asamblea del 31/05/23. Se determina que la fecha de realización será el día 18 de agosto de 2023 a las 10,30 hs., en sede social, orden del día: 1. Designar 2 socios para que junto al Presidente y Secretario firmen el Acta. 2. Rectificar punto 2 del orden del día de Asam-

blea del 31/05/2023: Lectura y consideración de Memoria del ejercicio finalizado el 31/12/2022. 3. Rectificar punto 3 del orden del día de Asamblea del 31/05/2023: Lectura y consideración de los Estados contables del ejercicio finalizado el 31/12/2022. 4. Ratificar la elección de autoridades realizada en Asamblea del 31/05/2023, de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas. La comisión directiva.

3 días - N° 469795 - s/c - 03/08/2023 - BOE

#### **LAMBERT MUTUAL SOCIAL DEPORTIVA Y CULTURAL**

Convocase a los señores asociados de Lambert Mutual Social Deportiva y Cultural (Matricula INAES: N° 534/90) a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de Agosto de 2023, a las 20:00 horas en el Quincho del Club Atlético Lambert, sito en calle Córdoba 1900 de nuestra localidad, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos socios asambleístas para suscribir con el Presidente y Secretario el Acta de Asamblea. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social N° 33, cerrado el 30 de Abril de 2023. 3) Renovación total de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora, por cumplimiento de sus mandatos. 4) Consideración de la compra de una fracción de terreno ubicada en la localidad de Monte Maíz, que se designa como Lote "E" de la Manzana 3, que mide 22,50 metros de frente al Sud-Oeste sobre calle Córdoba, por 25 metros de fondo y frente a calle Buenos Aires al Sud-Este, formando esquina, haciendo una superficie total de 562,50 metros cuadrados, al Banco de la Nación Argentina, en virtud a lo establecido en el artículo 35 de los Estatutos Sociales y lo resuelto en Febrero del corriente año según Acta de Consejo Directivo N° 393.

3 días - N° 469688 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **ASOCIACIÓN COOPERADORA INSTITUTO DOMINGO F. SARMIENTO**

CONVOCATORIA - Alicia, 28 de Julio de 2023. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 25 de Julio de 2023, ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria, que se realizará el día 28 de Agosto de 2023 a las 20.00 hs. en el local social, sito en la calle 25 de Mayo N° 38 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la

asamblea y lectura del orden del día. 2) Designación de dos (2) asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Ratificación o rectificación de la Asamblea Ordinaria celebrada el 25 de Abril de 2023. 4) Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 5) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadro, Informe del Revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2022. PONSÓ M. CECILIA - SORIA JORGE A. - Secretaria - Presidente.

5 días - N° 470115 - s/c - 08/08/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "JOSÉ MAZZINI"**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - 06 de setiembre de 2023 – 20:00 horas - Lugar: Sede social (Carlos Avetta esq. Nieves Martijena – Alejandro). ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para suscribir el acta; 2) Consideración de las razones por las que se celebra asamblea fuera de término para el tratamiento de los ejercicios económicos cerrados los 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022; 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe de Junta Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrados los 30 de junio de 2019, 2020, 2021 y 2022; 4) Renovación total del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora de acuerdo a lo previsto por los artículos 20 y 24 del Estatuto y cada uno de ellos en dos segmentos a fin de recomponer el esquema de renovación parcial, según el siguiente detalle: a. Del Consejo Directivo: i. por el término de 2 (dos) años, 6 (seis) consejeros a fin de reemplazar a 4(cuatro) cargos titulares y 2 (dos) suplentes; ii. por el término de 1 (un) años, 6 (seis) consejeros a fin de reemplazar a 4(cuatro) cargos titulares y 2 (dos) suplentes. b. De la Junta Fiscalizadora: i. por el término de 2 (dos) años, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes; ii. por el término de 1 (un) año, 5 (cinco) miembros para ocupar 3 (tres) cargos titulares y 2 (dos) suplentes.

3 días - N° 470274 - s/c - 04/08/2023 - BOE

#### **CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SAN BASILIO**

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de agosto de 2023, a las 15.30 horas, en la Sede Social –Rivadavia 446– San Basilio, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2º) Consideración dejar sin efecto la Asam-

blea General Ordinaria y la Asamblea General Extraordinaria celebradas ambas con fecha 9 de junio de 2019.- 3°) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 4°) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios practicados al 31/01/2019, 31/01/2020, 31/01/2021, 31/01/2022, y 31/01/2023.- 5°) Reforma de Estatuto Social: modificación de Arts. 3°, 4°, 5°, 13°, 14°, 15°, 16°, 27°, 31°, 32°, y supresión de arts. 33° y 34° (disposiciones transitorias).- 6°) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 7°) Cuota Social.-

3 días - N° 469563 - s/c - 04/08/2023 - BOE

### JOCKEY CLUB BELL VILLE ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 1252 de la Comisión Directiva, de fecha 26/07/2023, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día de 23 de Agosto de 2023, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Belgrano N° 84 de la ciudad de Bell Ville Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación y ratificación de actas de asambleas de fecha 07/09/2022 y 23/06/2023; 2) Determinación de las autoridades que fueron electas en comicios de fecha 23 de Junio del corriente; 3) Reforma del artículo 34 del estatuto social y presentación de todos los artículos reformados mediante texto ordenado en acta de asamblea; 4) Reemplazo de secretario y nombramiento de vocal suplente; 5) Aclaración de que la referencia a un reglamento según acta n° 60 de fecha 23/06/2023 se refiere específicamente al "estatuto social" . Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 470234 - s/c - 04/08/2023 - BOE

### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LUCA - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 25 y 27 de Estatuto del Centro de Jubilados y Pensionados de Luca - Asociación Civil, de la Comisión Directiva de fecha 27 de julio de dos mil veintitrés, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día ocho de Septiembre de dos mil veintitrés, a las 18:30 horas, en la Sede Social de la Asociación, sita en calle 9 de Julio esquina Domingo Faustino Sarmiento, de la Localidad

de Luca, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura completa del registro de Asociados en condiciones de votar según art. N°5 al N° 12 del Estatuto. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 3) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2022. 5) Razones por la cual se presentan fuera de termino la consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31/12/2021. 6) Consideración de nuevas solicitudes de incorporaciones de jubilados en carácter de socios. 7) Consideración del importe a fijar para el cobro de las cuotas sociales a los diferentes socios según Art. N°5 del Estatuto. 8) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea y otros trámites que requieran para su gestión. OJEDA JUAN CARLOS - Presidente.

3 días - N° 469697 - s/c - 02/08/2023 - BOE

### FONDOS DE COMERCIO

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867 la Sra. Silvia Marcela Panebianco, DNI 22.786.613, con domicilio en Lote 17, Manzana 40 del Barrio Altos de Manantiales, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Transfiere Fondo de Comercio destinado al rubro Farmacéutico, denominado Farmacia Farma Uno, ubicado en Avenida Armada Argentina N° 334, local 2 y 3 SuperVea, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba a favor de Alejandro Carreras, DNI 37.130.909, con domicilio en calle San Martín N° 559, de la ciudad de Ojo de Agua, provincia de Santiago del Estero. Oposiciones en Avenida Hugo Wast 4544, Cerro de las Rosas, Córdoba de 9:00 a 14:00hs.

5 días - N° 470210 - \$ 5892,50 - 08/08/2023 - BOE

INRIVILLE - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la ley 11.867, el Sr. DEZZOTTI FERNANDO, DNI 35.100.065, CUIT N° 20-35100065-2, domiciliado en Esteban Echeverría 653, de la ciudad de Inrville, departamento de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO denominado "SOCIAL MEDIA TRAVEL"- Empresa de Viajes y Turismo- art. 5 inc B del Dec 2182/72, reglamentario de Ley 18829, destinado a la venta de excursiones, viajes, pasajes y estadías ubicado en calle General Paz 540, de la ciudad de Inrville, departamento de Marcos Juárez de

la Provincia de Córdoba, a SMTVIAJES S.A.S., con domicilio social en calle General Paz 540, de la ciudad de Inrville, departamento de Marcos Juárez de la Provincia de Córdoba. La Transferencia incluye Licencia "LICENCIA PROVISORIA EX-2021-38760399" del Registro del Ministerio de Turismo para operar en categoría Empresa de Viajes y Turismo, bajo la designación comercial detalla ut supra clientela y demás derivados de la propiedad, libre de gravámenes, inhibiciones, pasivo y recursos humanos-personal a cargo. Oposiciones por el término de ley en calle 9 de julio 566 depto. 1 of. "E" B° Centro de Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, de lunes a viernes en horario de 9 a 12 hs. tel: 3516454111 ortizhernangustavo@gmail.com.- vto. 12/08/2023.

5 días - N° 469388 - \$ 5809,25 - 08/08/2023 - BOE

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Entre la Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, argentina, nacida el 3 de Junio de 1968, divorciada, de profesión farmacéutica, con domicilio en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, en el carácter de transferente, por una parte y la sociedad comercial denominada "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7, esta una sociedad formada y constituida según las leyes de la República Argentina, inscripta bajo la matrícula n° 14791-A, con sede social en Av. Leandro N. Alem N° 2108, Córdoba, Provincia de Córdoba, a través de sus representantes, en el carácter de adquirente por la otra parte. Han decidido proceder a la trasferencia del fondo de comercio que se describe como un comercio que explota el rubro farmacéutico e identifica con el nombre de "Farmacia López Sánchez V", ubicado y con domicilio de explotación en Av. Leandro N. Alem n° 798, ciudad Córdoba, Provincia de Córdoba. Así se adjudicará en propiedad única y exclusiva el fondo de comercio descripto ut supra, a la Sociedad comercial "Farmacias Europa S.A." CUIT 30-71499548-7. A los fines de formular las oposiciones previstas por la Ley n° 11.867, y por el termino de ley, se fija como domicilio al cito en Av. Leandro N. Alem N° 2108, ciudad Córdoba, provincia Córdoba, las que podrán ser presentadas a la persona de la transferente Sra. María Del Carmen López Sánchez, D.N.I. 20380069, CUIT 27-20380069-5, citándose a todos los que se consideren con derechos a ejercerlos dentro del término de ley conforme lo estable la Ley n° 11.867. Córdoba 27 de julio de 2023.

5 días - N° 468661 - \$ 13704 - 02/08/2023 - BOE

VILLA CIUDAD PARQUE LOS REARTES - En cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11.867, el Sr. SEBASTIÁN ALBERTO FER-



NÁNDEZ FALTUM, DNI 28.380.175, CUIT 20-28380175-7, con domicilio en Av. Las Magnolias 232, Villa General Belgrano, Córdoba, transfiere Fondo de Comercio rubro ferretería, nombre de fantasía La Revancha, ubicado en calle Fátima s/n de la localidad de Villa Ciudad Parque, provincia de Córdoba, a favor de HERNÁN ARIEL FERNÁNDEZ FALTUM, DNI 30.211.692, CUIT 20-30211692-0, domiciliado en Calle San Juan y Misiones, Villa Ciudad Parque, Córdoba. La venta incluye clientela y llave del negocio, con todo el mobiliario y mercaderías existentes. Oposiciones dentro del término de la ley 11867. Dr. Daniel Ricardo Candiano, Lago Nahuel Huapí 789, Villa Gral. Belgrano, Córdoba. 3546515121, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00.

5 días - N° 468950 - \$ 6734 - 03/08/2023 - BOE

## **SOCIEDADES COMERCIALES**

### **DON HORACIO S.A.**

#### **COLONIA CAROYA**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 07/07/2023. Se RESUELVE modificar el ARTICULO CUARTO DEL ESTATUTO SOCIAL que quedara redactado de la siguiente manera. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos UN MILLON (\$ 1.000.000) representado por un millón de acciones de peso uno (\$) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, clase A, con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550. Se designaron autoridades: PRESIDENTE: Guillermo Alfredo ROGGIO D.N.I. 13.408.870, como VICEPRESIDENTE: Miryam Leticia ROGGIO DNI 12.844.163, como DIRECTORA TITULAR a: Gloria del Valle Roggio D.N.I. 14.624.183. DIRECTOR SUPLENTE: Roggio Romina D.N.I. 30.586.514; Fijan domicilio especial en Don Bosco N° 3508, de Colonia Caroya, Provincia de Córdoba. SE PRESCINDE DE LA SINDICATURA.

1 día - N° 468216 - \$ 797,50 - 02/08/2023 - BOE

#### **MACROMAQ S.R.L**

CESIÓN DE CUOTAS SOCIALES - ELECCIÓN DE AUTORIDADES - REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL - Se hace saber a Ud. que por contrato de Cesión de Cuotas Sociales de fecha 26 de Mayo de 2023, el Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ, D.N.I. N° 31.901.817, cede, vende y transfiere a la Srta. MARÍA VICTORIA MARTINEZ, DNI 35.525.785, la cantidad de UN MIL DOSCIENTAS

(1.200) cuotas sociales de valor nominal PESOS DIEZ (\$10) cada una, correspondiente al Cuarenta por ciento (40%) del Capital Social de la sociedad. La cesionaria adquiere en este acto todos los derechos y obligaciones emergentes de la titularidad de las cuotas sociales. Asimismo, por acta de reunión de socios de fecha 29 de Mayo de 2023 se acepta la renuncia del Sr. JUAN IGNACIO MARTINEZ, D.N.I. N° 31.901.817 al cargo de Socio Gerente, designándose como Socios Gerentes en su reemplazo, quienes aceptan los cargos conferidos, a los Sres. DOLORES MARTINEZ, D.N.I. N° 28.116.737 y GONZALO MARTINEZ, D.N.I. N° 25.268.903 quienes durarán en su cargo mientras dure la vigencia de la sociedad y manifiestan en carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 157 de la LGS. Finalmente, también por Acta de Reunión de Socios de fecha 29 de Mayo de 2023, se decide reformar el apartado Séptimo del Contrato Social quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SÉPTIMO: El capital social se fija en la suma de PESOS TREINTA MIL (\$30.000) dividido en TRES MIL (3.000) cuotas sociales de Diez Pesos (\$10) de valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la socia CECILIA MARTINEZ, suscribe e integra SEISCIENTAS CUOTAS (600) cuotas sociales, de valor nominal Diez pesos (\$10) cada una, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000); el socio GONZALO MARTINEZ, suscribe e integra SEISCIENTAS CUOTAS (600) cuotas sociales, de valor nominal Diez pesos (\$10) cada una, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000); la socia DOLORES MARTINEZ suscribe e integra SEISCIENTAS CUOTAS (600) cuotas sociales, de valor nominal Diez pesos (\$10) cada una, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$6.000) y la socia MARÍA VICTORIA MARTINEZ suscribe e integra UN MIL DOSCIENTAS CUOTAS (1.200) cuotas sociales, de valor nominal Diez pesos (\$10) cada una, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$12.000) El Capital Social se encuentra totalmente integrado.

1 día - N° 468854 - \$ 2252,80 - 02/08/2023 - BOE

#### **PRIMAQ S.A.S.**

Elección de Autoridades y Modificación de Instrumento Constitutivo - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 1 de Junio de 2023, la sociedad resolvió designar las siguientes autoridades, a saber: Administradoras Titulares: MARÍA VICTORIA MARTINEZ, D.N.I. 35.525.785 y CECILIA MARTINEZ, D.N.I. N° 27.078.103; y Administradora Suplente: DOLORES MARTINEZ, D.N.I. N° 28.116.737, quienes durarán en el cargo por

tiempo indeterminado y aceptan el cargo en ese acto, declarando asimismo en carácter de Declaración Jurada no encontrarse comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 LGS y no revestir la condición de Persona Políticamente Expuesta, fijando domicilio especial en la sede social. Asimismo, se resolvió la modificación del Instrumento Constitutivo en los artículos Séptimo y Octavo, quedando los mismos redactados de la siguiente forma, a saber: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MARÍA VICTORIA MARTINEZ, D.N.I. 35.525.785 y CECILIA MARTINEZ, D.N.I. N° 27.078.103, en el carácter de administradoras titulares. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: DOLORES MARTINEZ, D.N.I. N° 28.116.737 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de MARÍA VICTORIA MARTINEZ, D.N.I. 35.525.785 y CECILIA MARTINEZ, D.N.I. N° 27.078.103, quienes podrán actura en forma individual o colegiada según el caso. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 468858 - \$ 2176,15 - 02/08/2023 - BOE

#### **LOS GRISO SAS**

##### **RIO CUARTO**

Por Reunión de socios extraordinaria de fecha 27/06/2023, se llevó a cabo la Renuncia de PABLO GRISANTI D.N.I.: 41.377.798 a su cargo como administrador Suplente, la elección de las personas que ocuparan los cargos dentro de la administración y la reforma del Estatuto Social en su artículo N° 7. Se ratifica el puesto de Administrador titular el cual está a cargo de RAUL CARLOS GRISANTI D.N.I. N° 12.762.378 y se elige para el cargo de Administrador Suplente a Grisanti Juan Ignacio DNI: 33.814.984, domicilio

real en la calle Alvear N° 1052 piso 11 dpto. C, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Modificación del estatuto de la sociedad en su Artículo 7º, quedando el mismo de la siguiente manera: ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es RAUL CARLOS GRISANTI D.N.I. N° 12.762.378 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. JUAN IGNACIO GRISANTI. N° 33.814.984 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley.

1 día - N° 468877 - \$ 1504,15 - 02/08/2023 - BOE

#### LA VENTURA S.A.

##### ALMAFUERTE

Designación de Autoridades - Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria N° 18 de fecha 18/07/2023 se resolvió por unanimidad fijar en tres el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes de LA VENTURA S.A., los que durarán en su cargo tres ejercicios, y nombrar como Director Titular y Presidente: al Sr. Luciano Bosio DNI: 29.961.940; como Directores Titulares: a los Sres. Bruno Bosio DNI 33.268.864; Eduardo Luis Bosio DNI 7.643.647 y como Director Suplente: al Sr. Gonzalo Gabriel Gutiérrez DNI 25.888.356.

1 día - N° 469324 - \$ 382,75 - 02/08/2023 - BOE

#### CUÑIS S.A.S.

##### SAN FRANCISCO

Constitución de fecha 27/07/2023. Socios:1) LEIVA MIRIAN ANGELICA, D.N.I. N° 38.627.633, CUIT N° 27-38627633-1, nacida el día 14/01/1995, soltera, nacionalidad Argentina, profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Alberto Spinetta N° 1887, de la localidad de Paraná, Departamento Paraná, de la Provincia de Entre Ríos, Argentina; 2) CERIONI CARLOS CRISTIAN, D.N.I. N° 29.302.962, CUIT N° 20-29302962-9, nacido el día 22/04/1982, casado,

nacionalidad Argentina, profesión empleado, con domicilio real en Barrio 109 viviendas, manzana A, casa 21, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín de Pueyrredón, de la Provincia de San Luis, Argentina. Denominación: CUÑIS S.A.S. Sede: Boulevard 25 de Mayo N° 2025, de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, comercialización, representación, comisión, distribución, importación y exportación de productos plásticos, envases, bandejas, embalajes y otros productos similares de plásticos u otra materia prima que se pudiera utilizar para el comercio y la industria. Comercialización, distribución, importación, exportación, al por mayor y menor de juguetes, artículos de cotillón, juegos de mesa, papel, cartón, materiales de embalaje, artículos de librería, artículos de bazar y menaje, mercaderías nacionales e importadas. B) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) Podrá también desarrollar o ejecutar los trabajos, actividades y prestar los servicios complementarios y accesorios a su objeto principal, su comercialización y representación. Para la realización de su objeto, la sociedad podrá actuar en forma individual o asociada con terceros. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificaciones. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: El capital social es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (\$225.000,00), representado por Dos Mil Doscientos Cincuenta (2.250) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) LEIVA MIRIAN ANGELICA, suscribe la cantidad de mil ciento veinticinco (1.125) acciones. 2) CERIONI CARLOS CRISTIAN, suscribe la cantidad de mil ciento veinticinco (1.125) acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. LEIVA MIRIAN ANGELICA, D.N.I. N° 38.627.633 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará

de forma individual. El Sr. CERIONI CARLOS CRISTIAN, D.N.I. N° 29.302.962 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. LEIVA MIRIAN ANGELICA, D.N.I. N° 38.627.633. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 468900 - \$ 3641,95 - 02/08/2023 - BOE

#### E.V.N. S.A.

En Asamblea General Ordinaria Autoconvocada N°41 de fecha 14/02/2023 se resuelve designar como Presidente PLACIDO VICENTE STAS-SUZZI DNI 13.141.380 y Director Suplente a DANIEL EDGARDO TORTOZA DNI 10.174.584

1 día - N° 469091 - \$ 291,20 - 02/08/2023 - BOE

#### RIEGOS Y AGUADAS S.A.S.

CONSTITUCION - INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 14/07/2023. SOCIOS: 1) JAVIER IGNACIO VAZQUEZ, D.N.I. N° 28.431.418, CUIT / CUIL N° 20-28431418-3, nacido el 27/12/1980, soltero/a, Argentina, sexo Masculino, comerciante, con domicilio real en calle Tala Cañada 2020, barrio Biale Masse, ciudad de Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; 2) MARIA SOLEDAD VAZQUEZ D.N.I. N° 26.314.018, CUIT/CUIL N° 23-26314018-4, nacido el día 27/12/1977, casado/a, Argentina, sexo Femenino, Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Hornillos 2134 Barrio Biale Masse, de la Ciudad de Córdoba, Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. DENOMINACION: RIEGOS Y AGUADAS S.A.S.-SEDE SOCIAL: Tala Cañada 2020, barrio Biale Masse, de la Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la reali-

zación de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. DURACION: 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. CAPITAL: DOSCIENTOS VEINTE MIL (\$220.000), representado por MIL (1.000) acciones, de pesos DOSCIENTOS VEINTE (\$220,00) valor nominal cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. INTEGRACIÓN: 1) JAVIER IGNACIO VAZQUEZ, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos CIENTO DIEZ MIL (\$110.000). 2) MARIA SOLEDAD VAZQUEZ, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos CIENTO DIEZ MIL (\$110.000). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION: La administración y Representación de la sociedad, estará a cargo del señor JAVIER IGNACIO VAZQUEZ D.N.I. N° 28.431.418, en el carácter de administrador/a titular. Se designa a MARIA SOLEDAD VAZQUEZ D.N.I. N° 26.314.018 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. FISCALIZACIÓN: Se prescinde-art. 55 Ley 19550. CIERRE DEL EJERCICIO: El día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 469365 - \$ 5635,90 - 02/08/2023 - BOE

#### SOLDAAR S.R.L.

ACTA REUNIÓN DE SOCIOS - Por acta de reunión de socios del 12/06/2023 se dispuso desaprobar los puntos 2 y 4 del acta de reunión de socios del 27/12/2021, la cual fuera impugnada judicialmente por quien fuera socia de la sociedad Sra. Sandra Marcela Romano en el expediente judicial N° 10845519, y posteriormente la referida ex socia cedió al socio Guillermo Martínez las cuotas sociales debidamente inscriptas hasta el momento.

1 día - N° 469408 - \$ 246,25 - 02/08/2023 - BOE

#### CUYOAR S.A.

#### RIO CUARTO

Modificación de estatuto social - Cambio social de domicilio hacia la provincia de Córdoba - Determinación de sede social. CUYOAR S.A. - CUIT N° 30710305761. En Asamblea General Extraordinaria de fecha 17/03/2023, los socios resolvieron por unanimidad: a) Establecer el domicilio legal de la sociedad en la jurisdicción de la provincia de Córdoba, modificando, en consecuencia, el artículo SEGUNDO del Estatuto Social, que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO SEGUNDO: DURACIÓN Y DOMICILIO: Su duración será de 99 años contados

a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo dicho plazo ser prorrogado por la Asamblea por igual término. La sociedad tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo, por resolución del Directorio, fijarse y trasladarse el domicilio de la sede social, y fijarse domicilios especiales si fuere necesario en cualquier lugar del país o del extranjero. Asimismo, podrá operar e instalar agencias, sucursales, filiales, representaciones y/o corresponsalías tanto en el país como en el extranjero"; b) Cambiar el domicilio de la sede social, estableciéndolo en calle Dr. Carlos Gaudard Norte N° 129 de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 469435 - \$ 1177,60 - 02/08/2023 - BOE

#### CETIMA S.A.

#### SAN FRANCISCO

"CETIMA S.A." AUMENTO DE CAPITAL Por Acta N° 1 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 22/12/2020, se resolvió aumentar el capital social en la suma de pesos TRES MILLONES CIENTOS MIL (\$ 3.100.000), elevándose el mismo a la suma de pesos TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$ 3.200.000), emitiéndose treinta y un mil acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Quedando redactado el Art. 5 de la siguiente manera: "El capital social es de pesos Tres Millones Doscientos mil (\$ 3.200.000), representado por Treinta y Dos Mil (32.000) acciones, de pesos Cien (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quintuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago." San Francisco, 22 de diciembre de 2020.

1 día - N° 469474 - \$ 868,90 - 02/08/2023 - BOE

#### TADEO@DAQUINO S.A.S

Constitución de fecha 29/06/2023. Socios: 1) JOAQUIN LUCIANO BLANCO, D.N.I. N° 40835605, CUIT/CUIL N° 23408356059, nacido/a el día 20/12/1997, estado civil soltero, nacionalidad argentina, sexo MASCULINO, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Tinta 1972, barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) BRENDA SELENE

ROMANO, D.N.I. N° 40775480, CUIT/CUIL N° 27407754803, nacido/a el día 12/05/1998, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Echeverría José E 1340, barrio San Rafael, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: TADEO&DAQUINO S.A.S. Sede: Calle Chubut 198, Barrio Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional decargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones,

reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta y cuatro Mil (175974) representado por 4 acciones de valor nominal Cuarenta Y Tres Mil Novecientos noventa y tres con 50/100 (43993.50) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOAQUIN LUCIANO BLANCO, suscribe la cantidad de 2 acciones. 2) BRENDA SELENE ROMANO, suscribe la cantidad de 2 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOAQUIN LUCIANO BLANCO, D.N.I. N° 40835605 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) BRENDA SELENE ROMANO, D.N.I. N° 40775480 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOAQUIN LUCIANO BLANCO, D.N.I. N° 40835605. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 01/06.

1 día - N° 469488 - \$ 5412,25 - 02/08/2023 - BOE

#### OF TRADING PARTNERS S.A.

#### VILLA ALLENDE

Constitución de sociedad - (1) Fecha Acta Constitutiva: 27.07.2023. (2) Socios: (i) Inés María Gorrochategui, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 23.440.104, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-23440104-7, nacida el 13.06.1973, sexo femeni-

na, empresaria, con domicilio en calle Cervantes N° 1286, Barrio Villa Allende Golf de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (ii) Gustavo Adolfo Oliva, argentino, divorciado, mayor de edad, D.N.I. N° 10.046.914, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-10046914-7, nacido el 14.03.1952, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Cervantes N° 1286, Barrio Villa Allende Golf de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. (3) Denominación: OF TRADING PARTNERS S.A. (4) Sede social: Cervantes N° 1286, Barrio Villa Allende Golf de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina. (5) Plazo: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. (6) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero a: (i) Prestación de servicios de asesoramiento empresarial, económico, comercial, industrial y de comercio exterior, actuar como consultora de compra, estudio de mercados y sus evaluaciones de ofertas; (ii) Prestación de servicios de asesoramiento tanto a personas humanas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas, para la organización de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector, incluyéndose: su reorganización; asesoramiento en materia de inversiones y operaciones de comercio exterior, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión, funcionamiento, asesoramiento financiero y servicios de consultoría; (iii) Ejecución y estudio de propuestas de financiamiento, nacionales e internacionales, preparación de pliegos y especificaciones técnicas para licitaciones, nacionales o internacionales, evaluación de propuestas y diagnósticos; (iv) Desarrollo de procesos tendientes a la gestión, planificación y negociación de acciones comerciales con proveedores y empresas, del tipo y clase que fueran, de actos y operaciones para la expansión de empresas y la obtención de nuevos mercados; (v) Asesoramiento integral y consultoría en operaciones comerciales de vinculación entre proveedores y clientes, asistencia en la elaboración de proyectos comerciales, incluyéndose propuestas de mejoras normativas, de procesos y de gestión; (vi) Evaluación y calificación de personas humanas y jurídicas para el otorgamiento de préstamos o líneas de financiación; análisis de potenciales clientes para la compra de mercaderías con proveedores locales y/o extranjeros. Monitoreos de alertas de situaciones crediticias y comerciales. Calificación de riesgos de personas humanas y jurídicas. En todos los casos mencionados precedentemente, se encuentran excluidas expresamente cualquier acto, actividad y/u

operación que puedan ser consideradas sujetas a la Ley de Entidades Financieras y su régimen legal y/o cualquier otra que pueda ser incluida en las previsiones del art. 299 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, todo lo cual se encuentra fuera del marco de actuación de la sociedad; (vii) Producción, industrialización, fraccionamiento, procesamiento y/o fazón o maquila, transformación, acopio y/o almacenamiento, comercialización, distribución, consignación, concesión, representación, importación y exportación relacionada con productos agrícolas y sus subproductos y/o derivados, ganaderos, tambe-ros, silvestres y/o naturales, aromáticos o químicos, destinados a la alimentación humana o animal; (viii) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación o distribución de productos agrícolas, ganaderos, lácteos y sus derivados o mezclas, así como de los obtenidos por su industrialización o procesamiento o en cualquier etapa de su transformación, modificación, fraccionamiento o elaboración; (ix) Acopio, compra, venta, comercialización, distribución, representación, importación y exportación, consignación, fraccionamiento o aplicación de insumos ganaderos y agrícolas, tales como fertilizantes, herbicidas, agroquímicos, semillas y todo otro tipo de insumo, instrumental o elemento necesario, participante o requerido en la producción, transformación e industrialización de productos ganaderos y agrícolas y de los distintos subproductos, mezclas o derivados originados en los mismos; (x) Compra, venta, acopio, distribución, consignación, representación, exportación e importación, procesamiento o desarrollo de productos relacionados con biocombustibles, aromas, sabores, conservantes, tinturas o tratamientos químicos o naturales de alimentos para seres humanos o para animales; (xi) Producción agrícola y ganadera en campos propios o de terceros; prestación por sí o por terceros de servicios agropecuarios de siembra, laboreo, fumigación, aplicación de fertilizantes, cosecha y almacenamiento de granos y sus subproductos, mezclas y derivados, en todas sus formas y modalidades; (xii) Explotación, en todas sus formas y modalidades, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, tambe-ros, hortícolas, frutihortícolas, florícolas, forestales y viveros. Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e importación, comercialización de todos los productos y subproductos de allí obtenidos; (xiii) Cría, recría, invernada, compra, venta, importación y exportación de cualquier tipo de hacienda (ganado bovino, ovino, porcino, equino, lanar, caprino, caballar y cualquier otra); (xiv) Compra, venta, distribución, consignación, representación, exportación e im-

portación, comercialización de maquinarias, equipos, instrumentos e implementos y sus repuestos e insumos, destinados a la explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, tambe-ros, frutihortícolas y de granja; (xv) Asesoramiento y consultoría en materia de: (a) explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, tambe-ros, frutícolas, de granja, de obraje y de colonización, (b) comercialización, consignación, comisión de productos agrícolas, frutícolas, tambe-ros, ganaderos y de granja; (c) recuperación y forestación de tierras, tareas de desmonte, tanto mecanizadas como manuales, así como también la fumigación, y compra y venta de agroquímicos; tendido de alambradas y/o cercos perimetrales y/o internos; (xvi) Ejecución de funciones de administrador en contratos de fideicomisos no financieros, consistente en actuar como fiduciario de fideicomisos no financieros en los términos de la normativa específica en la materia. Queda excluida la posibilidad de actuar como fiduciario en fideicomisos financieros previstos en la legislación vigente; y (xvii) Realización de actividad financiera de inversión, consistente en tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazos, de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituir, o celebrar los contratos de colaboración empresarial tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación, o participar como fiduciante y beneficiario en fideicomisos de administración. No podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios, de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista

en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. (7) Capital: \$ 500.000 representados por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 100 valor nominal cada una, de la Clase "A", con derecho a 5 votos por acción. Suscripción individual: (i) Inés María Gorrochategui suscribe 2.000 acciones ordinarias, esto es, \$ 200.000; y (ii) Gustavo Adolfo Oliva suscribe 3.000 acciones, es decir, \$ 300.000. (8) Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 9, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. El Directorio en su primera reunión luego de su elección deberá designar de su seno un Presidente y, si el número lo permite, un Vicepresidente. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (9) Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. (10) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad será ejercida por un Síndico Titular elegido por la Asamblea General Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La asamblea también debe elegir un Síndico Suplente y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones, y tendrán los deberes, derechos y obligaciones establecidos en la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Si la sociedad no estuviera

comprendida en las disposiciones del art. 299 de la citada ley, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que les confiere el art. 55 de dicho ordenamiento. Se prescinde de la sindicatura. (11) Primer Directorio: (i) Director Titular - Presidente: Carlos Oliva, argentino, separado, mayor de edad, D.N.I. N° 32.064.119, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-32064119-6, nacido el 28.11.1985, sexo masculino, licenciado en administración de empresas, con domicilio en calle Cervantes N° 1286, Barrio Villa Allende Golf de la Ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina; (ii) Director Titular – Vicepresidente: Gustavo Adolfo Oliva; y (iii) Director Suplente: Inés María Gorrochategui. (12) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

1 día - N° 469529 - \$ 12454,60 - 02/08/2023 - BOE

#### HELLO BRAND S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 7, de fecha 02.01.2023, se resolvió elegir el siguiente Directorio: Presidente y Director Titular: Franco Martin BERARDO (D.N.I. 24.991.587) y Director Suplente: Gabriel Dario CURTINO (D.N.I. 22.560.510). Por un mandato de tres ejercicios a computar del vigente. Asimismo, se decide por unanimidad continuar prescindiendo de la sindicatura societaria.

1 día - N° 469553 - \$ 239,95 - 02/08/2023 - BOE

#### LOS ANDINO SRL

Cesión Cuotas – Ratificación acta 01/11/2021 -Reformulación Cláusula 5° Contrato. ACTA Nro 1 - Reunión de la totalidad de los socios, en Sede Social Puesto N 827, Nave 8, Mercado de Abasto, Ruta 19, Camino a Monte Cristo de la Ciudad de Cba, de fecha 01/06/2023, se resolvió: 1) Ratificar acta de fecha 01/11/2021, la cual se transcribe a continuación: Reunión de la totalidad de los socios en Sede Social Puesto N° 827, Nave 8, Mercado de Abasto, Ruta 19, Camino a Monte Cristo de la Ciudad de Cba, de fecha: 01/11/2021, se resolvió: I) Cesión de Cuotas: El Sr Carlos Alberto ANDINO DNI 6.593.865 cede y transfiere a favor del Sr Leonardo Sebastián ANDINO DNI 29.711.152 que acepta, 1 cuota social de \$100 cada una y que totalizan \$100 que tiene y le corresponden de la sociedad, quedando la cedente definitivamente separada de la sociedad a partir del 01/11/2021.- II) Reformulación Cláusula 4° del Contrato Social.- CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 10.000, representado en 100 CUOTAS SOCIALES de pesos \$100 cada una, que es suscripto por los socios de la

siguiente manera: El Sr. Walter Ariel ANDINO DNI 27.078.121 suscribe 33 cuotas por el valor de \$3.300 lo que representa el 33% del capital social, El Sr. Leonardo Sebastián ANDINO DNI 29.711.152 suscribe 34 cuotas por el valor de \$ 3.400 lo que representa el 34% del capital social y el Sr. Rubén Darío ANDINO DNI 27.959.381 suscribe 33 cuotas por el valor de \$ 3.300 lo que representa el 33% del capital social. La integración se efectúa de la siguiente manera: El Sr. Walter Ariel ANDINO 33 cuotas por el valor de \$ 3.300 integradas, con bienes propios, de la siguiente manera; a) 3 cuotas por el valor de \$300, integrada en dinero en efectivo, en un porcentaje del 25%, obligándose a integrar el saldo restante dentro de un plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el R.P.C. todo de acuerdo al art. 149 de la L.S.C. b) 30 cuotas por el valor de \$ 3.000, integradas en este acto, en bienes de uso y bienes de cambio, conforme al inventario adjuntó, el que se agrega como anexo formando parte del presente contrato, debidamente suscripto por cada uno de los socios. El Sr. Leonardo Sebastián ANDINO 34 cuotas por el valor de \$ 3.400 integradas con bienes propios, de la siguiente manera; a) 4 cuotas por el valor de \$400, integrada en dinero en efectivo, en un porcentaje del 25%, obligándose a integrar el saldo restante dentro de un plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el R.P.C. todo de acuerdo al art. 149 de la L.S.C. b) 30 cuotas por el valor de \$ 3.000, integradas en este acto, en bienes de uso y bienes de cambio, conforme al inventario adjuntó al que se agrega como anexo formando parte del presente contrato, debidamente suscripto por cada uno de los socios. El Sr. Rubén Darío ANDINO 33 cuotas por el valor de \$ 3.300 integradas, con bienes propios, de la siguiente manera; a) 3 cuotas por el valor de \$300, integrada en dinero en efectivo, en un porcentaje del 25%, obligándose a integrar el saldo restante dentro de un plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en el R.P.C. todo de acuerdo al art. 149 de la L.S.C. b) 30 cuotas por el valor de \$ 3.000, integradas en este acto, en bienes de uso y bienes de cambio, conforme al inventario adjuntó, el que se agrega como anexo formando parte del presente contrato, debidamente suscripto por cada uno de los socios. La valuación de los bienes ha sido realizada de acuerdo a los valores de plaza. III) Reformulación Cláusula 5° del Contrato Social- CLAUSULA QUINTA: DEL USO DE LA FIRMA SOCIAL, DIRECCIÓN, REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes

que podrán ser socios o no. En todos los casos la firma social será precedida de la leyenda "LOS ANDINO SRL" y la aclaración del nombre del firmante y la función que ejerce y obligara a la sociedad con las más amplias facultades y poderes. El socio gerente podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, administrativos, y judiciales que encuadren dentro del objeto social y/o se relacionen directa o indirectamente con el y/o tiendan a su cumplimiento.- En consecuencia el socio gerente queda revestido de amplias facultades, incluidas aquellas para las que se requieran poderes especiales conforme lo prescriban los art. 1881 del Código civil y comercial y el art. 9 del decreto Ley 5965/63 teniendo en especial las siguientes atribuciones: a) efectuar todo clase de operaciones con los Bancos Nacionales, Provinciales o Municipales o cualquier otro establecimiento bancario oficial o privado, o entidad financiera, bancaria o no, del país o del extranjero; b) tomar dinero en préstamo, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o en descubiertos radicados en cuentas corrientes, cajas de ahorro, o plazo fijos, solicitar créditos y descontar letras de cambio, pagarés, giros o cualquier otra clase de papeles y firmar como girante, endosantes o aceptantes; se excluyen las actividades comprendidas en la ley de entidades Financieras; C) Constituir hipotecas o prendas, efectuar trámites administrativos ante las oficinas del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal argentinas o ante cualquier oficina pública de países extranjeros; d) comprar o vender en el país y en el exterior; e) adquirir privilegios industriales o legales, patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos industriales, explotar o enajenar su propiedad o usufructo; f) efectuar toda clase de operaciones de crédito, exceptuadas todas las comprendidas en el Ley de Entidades Financieras, de importación o exportación o de representación de marca, mercaderías o productos; g) conferir poderes generales o especiales, incluso los de administración ; h) promover querrelas y denuncias; i) otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren menester para ejercitar los actos enumerados o relacionados con la administración social; j) en general, actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales, con la limitación de no comprometer a la sociedad en préstamos a títulos gratuitos, en negociaciones ajenas al giro de su comercio en provecho particular de los socios; k) otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados en las condiciones previstas en este contrato. La enunciación precedente es meramente enunciativa y no taxativa, con la úni-

ca limitación que le es prohibido comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, prestación a título gratuito, u operaciones ajenas a los fines sociales. En caso de que tal hecho se verificase, la responsabilidad recaerá sobre el socio interviniente a título personal, pero sí de tales gestiones resultare algún beneficio para la sociedad, el mismo quedará para está. Designándose en este acto con el carácter de Socio Gerente a los socios Walter Ariel ANDINO, Leonardo Sebastián ANDINO y Rubén Darío ANDINO, quienes actuarán en forma conjunta como socios gerentes por el término de vigencia de la sociedad y tendrán el uso de la firma social también de manera indistinta, la que se expresará mediante la firma precedida de la denominación social con la aclaración del nombre y función que ejerce. No habiendo mas asuntos que tratar se da por concluida la reunión siendo las 11 horas del día de la fecha. 2) Reformulación Cláusula 5° del Contrato Social: CLAUSULA QUINTA. DEL USO DE LA FIRMA SOCIAL, DIRECCIÓN, REPRESENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN: La dirección, representación y administración de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes que podrán ser socios o no. En todos los casos la firma social será precedida de la leyenda "LOS ANDINO SRL" y la aclaración del nombre del firmante y la función que ejerce y obligará a la sociedad con las más amplias facultades y poderes. El socio gerente podrá realizar todos los actos, operaciones y contratos civiles, comerciales, administrativos, y judiciales que encuadren dentro del objeto social y/o se relacionen directa o indirectamente con el y/o tiendan a su cumplimiento.- En consecuencia el socio gerente queda revestido de amplias facultades, incluidas aquellas para las que se requieran poderes especiales conforme lo prescriban los art. 1881 del Código civil y comercial y el art. 9 del decreto Ley 5965/63 teniendo en especial las siguientes atribuciones: a) efectuar toda clase de operaciones con los Bancos Nacionales, Provinciales o Municipales o cualquier otro establecimiento bancario oficial o privado, o entidad financiera, bancaria o no, del país o del extranjero; b) tomar dinero en préstamo, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o en descubiertos radicados en cuentas corrientes, cajas de ahorro, o plazo fijos, solicitar créditos y descontar letras de cambio, pagarés, giros o cualquier otra clase de papeles y firmar como girante, endosantes o aceptantes; se excluyen las actividades comprendidas en la ley de entidades Financieras; c) Constituir hipotecas o prendas, efectuar trámites administrativos ante las oficinas del Gobierno Nacional, Provincial y Municipal argentinas o ante cualquier oficina pública de países extranje-

ros; d) comprar o vender en el país y en el exterior; e) adquirir privilegios industriales o legales, patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos industriales, explotar o enajenar su propiedad o usufructo; f) efectuar toda clase de operaciones de crédito, exceptuadas todas las comprendidas en el Ley de Entidades Financieras, de importación o exportación o de representación de marca, mercaderías o productos; g) conferir poderes generales o especiales, incluso los de administración ; h) promover querellas y denuncias; i) otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren menester para ejercitar los actos enumerados o relacionados con la administración social; j) en general, actos jurídicos de cualquier naturaleza que tiendan al cumplimiento de los fines sociales, con la limitación de no comprometer a la sociedad en préstamos a títulos gratuitos, en negociaciones ajenas al giro de su comercio en provecho particular de los socios; k) otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados en las condiciones previstas en este contrato. La enunciación precedente es meramente enunciativa y no taxativa, con la única limitación que le es prohibido comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, prestación a título gratuito, u operaciones ajenas a los fines sociales. En caso de que tal hecho se verificase, la responsabilidad recaerá sobre el socio interviniente a título personal, pero sí de tales gestiones resultare algún beneficio para la sociedad, el mismo quedará para está. Designándose en este acto con el carácter de SOCIO GERENTE al socio Leonardo Sebastián ANDINO quien actuará en forma individual como socio gerente por el término de vigencia de la sociedad y tendrá a su cargo la administración, representación y uso de la firma social también de manera individual, la que se expresará mediante la firma precedida de la denominación social con la aclaración del nombre y función que ejerce. 3) MANIFIESTA el Socio Gerente Leonardo Sebastián ANDINO, DNI 29.711.152, que acepta el cargo y declara bajo fe de juramento no encontrarse comprendido por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. El Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar. 4) MANIFIESTAN los Sres socios Leonardo Sebastián ANDINO, DNI 29.711.152, Walter Ariel ANDINO, D.N.I. 27078121 y Rubén Darío ANDINO DNI 27.959.381, fijan domicilio especial en calle Puesto N 827, Nave 8, Mercado de Abasto, Ruta 19, Camino a Monte Cristo de la Ciudad de Cba, donde serán válidas las notificaciones que se les

efectúen con motivo del ejercicio de sus funciones, incluyéndose las relativas a la acción de responsabilidad. Y manifiestan en carácter de declaración jurada que el Sr. ANDINO Carlos Alberto era viudo, habiendo fallecido su conyuge la Sra. PERALTA Mira Ramona el día 27/04/1997.

1 día - N° 469555 - \$ 12741,25 - 02/08/2023 - BOE

## WEED CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

### VILLA DEL PRADO

Acta Constitutiva de fecha 17/07/2023. Asociados: 1) MARCOS ALBERTO PALOMINO PEREZ, D.N.I. N° 31.548.509, CUIT/CUIL N°20-31548509-7, nacido el día 06/08/1985, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio real en calle 20, Manzana 25, Lote 2, S/N, Villa La Donosa, ciudad de Villa del Prado, departamento Santa María, provincia de Córdoba, República Argentina; 2) AGUSTIN GONZALEZ, D.N.I. N° 31.666.979, CUIT/CUIL N°20-31666979-5, nacido el día 21/06/1985, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio real en Fray Migliori N°56, Block 56, Depto. 7, Barrio Parque Belgrano, ciudad de Salta Capital, provincia de Salta, República Argentina; 3) MATIAS DANIEL MATALONI, D.N.I. N° 38.710.362, CUIT/CUIL N°20-38710362-8, nacido el día 22/05/1995, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en Vélez Sarsfield N° 757, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 4) ELIANA VANINA PALOMINO PEREZ, D.N.I. N° 30.222.866, CUIT/CUIL N° 23-30222866-3, nacida el día 07/11/1983, estado civil Soltera, nacionalidad argentina, de profesión Bioquímica, con domicilio real en 17 de Agosto s/n, ciudad de San Nicolás, departamento Santa María de Puntilla, provincia de Córdoba, República Argentina; 5) ROBERTO RAFAEL CAMPERO CARRASCO, D.N.I. N° 31.193.837, CUIT/CUIL N°20-31193837-2, nacido el día 08/11/1984, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión asesor de seguros, con domicilio real en Las Retamas N° 427, ciudad de Salta, departamento Capital, provincia de Salta, República Argentina; 6) MATIAS NAHUEL PALOMINO PEREZ, D.N.I. N° 38.650.185, CUIT/CUIL N°20-38650185-9, nacido el día 11/11/1994, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión estudiante, con domicilio real en 10 de Octubre, ciudad de Salta, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina; 7) LUCIANO JAVIER GUADAGNINI, D.N.I. N° 29.835.085, CUIT/CUIL N° 20-29835085-9, nacido el día 03/12/1982, esta-

do civil Divorciado, nacionalidad argentino, de profesión ingeniero, con domicilio real en Félix Olmedo N° 2419, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: WEED CLUB ASOCIACIÓN CIVIL. Sede: calle Publica S/N, Manzana 26, Lote 14, Barrio Valle Mitimay, de la ciudad de Villa del Prado, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha de la resolución de otorgamiento de la personería jurídica. Objeto social: La entidad carece de fin de lucro y tiene por objeto, las siguientes actividades: Desarrollar e implementar acciones de promoción y prevención dirigidas a los equipos de salud y organizaciones de la sociedad civil que aborden la temática sobre cannabis medicinal y atender la salud integral de las personas a las cuales se les indique como modalidad terapéutica, medicinal o paliativa del dolor, el uso de la planta de cannabis y sus derivados. Para el cumplimiento del objeto, social la entidad podrá: 1) Investigar, cultivar, producir, acopiar, desarrollar, adquirir y transformar semillas y/o esporas y/o esquejes y/o cualquier método de micro propagación y/o extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo ser del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 2) Investigar, cultivar recetas magistrales extracciones y/o fitoderivados y/o flores y/o inflorescencias y/o biomasa y/o materia verde y/o cualquier parte de cualquier organismo cultivado, pudiendo hacer del reino vegetal y/o del reino fungi, así como sobre los productos y subproductos de los insumos presentes en los procesos. 3) Garantizar el acceso al cannabis medicinal de todo aquel que lo necesite en pos de su salud. 4) Desarrollar e implementar acciones de concientización sobre el uso de la planta de cannabis y sus derivados, conforme a la normativa vigente. 5) Desarrollar un programa de información y asistencia demandado por usuarios terapéuticos con sintomatología que este indicada médicamente la administración de cannabis de empleo terapéutico. 6) Participar con asociaciones afines o similares del país o el extranjero. 7) Organizar, dictar y/o participar de capacitaciones, seminarios y/o ferias en espacios públicos y/o privados, así como realizar investigaciones destinadas al estudio, análisis y divulgación de conocimiento concerniente al objeto social. 8) Efectuar las publicaciones que considera convenientes para cumplir los fines enumerados anteriormente, con la posibilidad de desarrollar libros, revistas, folletos y todo otro material impreso relacionado con

el objeto de la entidad. 9) Diseñar laboratorios, desarrollar técnicas de fitomejoramiento, técnica de creación de nuevos germoplasmas, sustratos, fertilizantes y/o productos derivados para la nutrición de cultivos; 10) Planificar, diseñar, desarrollar, instalar y mantener sistemas de cultivo, abono, acondicionamiento de compost y suelo, siembra, riego, fertirriego, control de plagas, deshumidificación, calefacción, refrigeración, extracción, Sacado, destilación, fraccionado, empaquetado y cualquier otro proceso de transformación de materias primas e insumos concernientes al objeto social. 11) Celebrar convenios, acuerdos y/o contratos con entidades de la administración pública nacional, provincial y municipal, así como con organismos internacionales, universidades y/o cualquier otra persona jurídica de derecho público y privado. 12) Asesorar técnica y jurídicamente a sus asociados y asociadas en cualquier gestión relacionado con el objeto social. 13) Constituirse en cultivador autorizado bajo las formas impuestas por la normativa vigente. Todas las actividades deberán llevarse adelante dentro del Marco de la Ley 27.350, su decreto reglamentario 883/2020 y las demás resoluciones que dicten las respectivas autoridades de aplicación en la materia y/o de la normativa que en el futuro se dice sobre el particular, tanto nacionales, provinciales y municipales. Las actividades detalladas no son limitativas, pudiendo realizar otras no previstas, pero que tengan relación directa con su objeto. Patrimonio: El patrimonio inicial es de PESOS DIEZ MIL (\$10.000). Integración: 1) MARCOS ALBERTO PALOMINO PEREZ, D.N.I. N° 31.548.509, CUIT/CUIL N°20-31548509-7, nacido el día 06/08/1985, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio real en calle 20, Manzana 25, Lote 2, S/N, Villa La Donosa, ciudad de Villa del Prado, departamento Santa María, provincia de Córdoba, República Argentina, integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. 2) MATIAS DANIEL MATALONI, D.N.I. N° 38.710.362, CUIT/CUIL N°20-38710362-8, nacido el día 22/05/1995, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en Vélez Sarsfield N° 757, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina, integra la cantidad de PESOS CINCO MIL (\$5.000), en dinero en efectivo. Comisión Directiva: 1) Presidente: MARCOS ALBERTO PALOMINO PEREZ, D.N.I. N° 31.548.509, CUIT/CUIL N°20-31548509-7, nacido el día 06/08/1985, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio real en calle 20, Man-

Villa del Prado, departamento Santa María, provincia de Córdoba, República Argentina. 2) Secretario: MATIAS DANIEL MATALONI, D.N.I. N° 38.710.362, CUIT/CUIL N°20-38710362-8, nacido el día 22/05/1995, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio real en Vélez Sarsfield N° 757, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. 3) Tesorero: AGUSTIN GONZALEZ, D.N.I. N° 31.666.979, CUIT/CUIL N°20-31666979-5, nacido el día 21/06/1985, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión productor asesor de seguros, con domicilio real en Fray Migliori N°56, Block 56, Depto. 7, Barrio Parque Belgrano, ciudad de Salta Capital, provincia de Salta, República Argentina. 4) Vocal Titular: ELIANA VANINA PALOMINO PEREZ, D.N.I. N° 30.222.866, CUIT/CUIL N° 23-30222866-3, nacida el día 07/11/1983, estado civil Soltera, nacionalidad argentina, de profesión Bioquímica, con domicilio real en 17 de Agosto s/n, ciudad de San Nicolás, departamento Santa María de Punilla, provincia de Córdoba, República Argentina. 5) Vocal Suplente: ROBERTO RAFAEL CAMPERO CARRASCO, D.N.I. N° 31.193.837, CUIT/CUIL N°20-31193837-2, nacido el día 08/11/1984, estado civil casado, nacionalidad argentino, de profesión asesor de seguros, con domicilio real en Las Retamas N° 427, ciudad de Salta, departamento Capital, provincia de Salta, República Argentina. Comisión Revisora de Cuentas: 6) Revisor/a de Cuentas Titular: MATIAS NAHUEL PALOMINO PEREZ, D.N.I. N° 38.650.185, CUIT/CUIL N°20-38650185-9, nacido el día 11/11/1994, estado civil Soltero, nacionalidad argentino, de profesión estudiante, con domicilio real en 10 de Octubre, ciudad de Salta, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. 7) Revisor/a de Cuentas Suplente: LUCIANO JAVIER GUADAGNINI, D.N.I. N° 29.835.085, CUIT/CUIL N° 20-29835085-9, nacido el día 03/12/1982, estado civil Divorciado, nacionalidad argentino, de profesión ingeniero, con domicilio real en Félix Olmedo N° 2419, ciudad de Córdoba, departamento Capital, provincia de Córdoba, República Argentina. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 469599 - \$ 10060,60 - 02/08/2023 - BOE

#### SACUR AUTOS S.A.S

Constitución de sociedad de fecha 04/07/2023. Socios: FERNANDO DANIEL SACUR, DNI 16.907.376, CUIT/CUIL 20-16907376-8, nacido el 23/05/1964, soltero, argentino, masculino, comerciante, domicilio real en Av. Fuerza Aerea



Argentina 1964, B° Los Naranjos, ciudad y provincia de Córdoba, Argentina; y FERNANDO HASSEN SACUR, DNI 35.966.116, CUIT/CUIL 23-35966116-9, nacido el 10/07/1991, soltero, argentino, masculino, comerciante, domicilio real en Av. Fuerza Aerea Argentina 1964, B° Los Naranjos, ciudad y provincia de Córdoba, Argentina. Denominación SACUR AUTOS S.A.S. Domicilio: Avenida Fuerza Aerea Argentina 1964, barrio Los Naranjos, de la ciudad y provincia de Córdoba, Argentina. Duración 99 años desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto Social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en gral, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país

de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital Social: es de \$176.000,00, representado por 100 acciones, de pesos \$1.760 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: FERNANDO DANIEL SACUR, 90 acciones, por \$158.400 y FERNANDO HASSEN SACUR, 10 acciones, por \$17.600. Administración: a cargo de FERNANDO DANIEL SACUR DNI 16.907.376 como administrador titular y se designa a FERNANDO HASSEN SACUR DNI 35.966.116 como administrador suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse, durarán en su cargo mientras no sean removidos por justa causa. Representación legal y uso de la firma social a cargo de FERNANDO DANIEL SACUR DNI 16.907.376, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Fiscalización: prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social 31/12.

1 día - N° 469640 - \$ 4950,25 - 02/08/2023 - BOE

#### ONTHEFLY S.A.S.

Por un error involuntario en el Edicto N°468092, publicado el pasado 27/7/2023, se indicó erróneamente la fecha de la Reunión de Socios Ratificativa - Rectificativa de ONTHEFLY S.A.S., siendo la correcta el 25/7/2023.

1 día - N° 469643 - \$ 220 - 02/08/2023 - BOE

#### BE INNOVATION TECH SAS

ELECCION DE DIRECTOR SUPLENTE - Por Resolución de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 18 de mayo de 2023 se acepta la renuncia al cargo de Director Suplente del Sr.

Diego Claudio Maria Venturi, D.N.I 23.855.405; y se designa como nuevo Director Suplente a: EMMANUEL MAXIMILIANO STARK DNI 33.868.122, el cual durara en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa.

1 día - N° 469670 - \$ 234,70 - 02/08/2023 - BOE

#### QUILPO NORTE S.R.L.

Reconducción-Elección de autoridades-Modificación del contrato social - Por acta de reunión de socios de fecha 27 de abril de 2023 los socios de QUILPO NORTE S.R.L. resolvieron: 1) reconducir la sociedad y modificar su plazo de duración el que es fijado en setenta años (70) años desde la inscripción de la modificación, modificándose la cláusula SEGUNDA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tiene una duración de setenta (70) años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de la presente reconducción y modificación del contrato constitutivo." 2) designar en el cargo de socio gerente por tiempo indeterminado al señor Vicente Raúl MANZI DNI 7.997.106, quien acepta el cargo para el que fue designado y constituye domicilio especial en calle 25 de Mayo 267 Piso 7 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, modificándose la cláusula OCTAVA del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "OCTAVA: Administración. La dirección, representación y administración de la sociedad, para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo del señor Vicente Raúl MANZI DNI 7.997.106, quien revestirá el carácter de gerente por tiempo indeterminado, tendrá el uso de la firma social, bastando la sola firma personal con el sello de la razón social para todas las operaciones que realice la sociedad conforme a los términos del presente contrato, con la única limitación de no comprometerla en prestaciones a título gratuito, en negociaciones ajenas al giro de su comercio, en provecho particular de los socios, ni en garantía de terceros ajenos a la sociedad, comprendiendo el mandato además de los negocios sociales, las siguientes facultades: a) celebrar toda clase de contratos relacionados con las operaciones sociales o tendientes a su realización con facultad de renovarlos, ampliarlos, prorrogarlos o rescindirlos, dando o aceptando garantías reales o personales y estipulando todas aquellas cláusulas y condiciones que sean necesarias o convenientes a los intereses sociales; b) Adquirir el dominio, condominio, usufructo o nuda propiedad de bienes inmuebles, muebles, semovientes, títulos, créditos, acciones u otros valores por compra, dación en pago o cualquier

otro título oneroso; venderlos, enajenarlos, gravarlos con hipotecas o prendas de cualquier naturaleza, pactando en cada caso de adquisición o enajenación, los precios, forma y condiciones de pago de tales operaciones; c) Tomar dinero prestado a interés de establecimientos comerciales, de instituciones bancarias, sean estas oficiales o privadas, nacionales o provinciales, creadas o a crearse y de particulares, estableciendo la forma de pago y tasa de interés de tales operaciones y todas aquellas cláusulas que por los reglamentos de las instituciones con quienes se trate fueren necesario estipular, firmando asimismo como garante, aceptante, endosante o avalista, letras de cambio, vales, pagarés y cualquier otro papel negociable, ya sea a la orden o al portador; d) Constituir hipotecas y prendas comerciales, civiles o agrarias, con facultad de cancelarlas total o parcialmente, cederlas o subrogarlas; e) Realizar toda clase de operaciones comerciales o bancarias sin limitación de tiempo o cantidad que tenga por objeto descontar, aceptar, ceder, endosar, cobrar, enajenar y negociar de cualquier modo letras de cambio, pagarés, cheques, giros u otras obligaciones o documentos de crédito público o privado, con o sin garantía personales o reales y girar cheques en descubierto hasta la cantidad autorizada por los bancos; f) Constituir depósitos de dinero o valores en los bancos oficiales, mixtos o privados, en establecimientos comerciales o en poder de terceros, ya sean en custodia, garantía, cuenta corriente, caja de ahorro, etc; g) Conferir poderes generales o especiales, en los términos del art. 266 de la Ley General de Sociedades, declinar o prorrogar jurisdicciones, comprometer en árbitros, poner o absolver posiciones y producir toda clase de pruebas e informaciones, transigir, renunciar al derecho de apelar o a prescripciones adquiridas o al término corrido de la prescripción, hacer remisiones o quitas de deudas, formular protestos o protestas, aclarar actos jurídicos, registrar marcas de patentes o sus transferencias; h) Otorgar y firmar todas las escrituras públicas que fueren necesarias para ejecutar los actos enumerados o que se relacionen con la administración social; i) Contratar el personal necesario para la buena marcha de la administración social, con facultad para fijar sus sueldos y remuneraciones, habilitaciones o gratificaciones y para removerlos; j) Intervenir en licitaciones públicas o privadas presentando en cada caso la documentación requerida o aceptando las condiciones que se exijan para su intervención; k) Actuar con plenos poderes ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, Dirección Nacional de Aduanas, como así también ante cualquier repartición nacional, provincial o municipal y/o organismos autárqui-

cos o descentralizados. Los actos enumerados son simplemente a título enunciativo y en ningún caso limitativo de otros no mencionados expresamente, pudiendo en nombre de la sociedad realizar todos los actos jurídicos que de acuerdo al Código Civil y Comercial de la Nación necesiten poder."

1 día - N° 469681 - \$ 5450,05 - 02/08/2023 - BOE

**INSTITUTO PRIVADO DE  
ESPECIALIDADES PEDRIÁTRICAS  
Y GINECO-OBSTETRICAS  
I.P.E.P.G.O. S.R.L.**

Se rectifica publicación N° 468558 de fecha 28/07/2023. Donde dice "Yodowski" debe decir "Yudowski"

1 día - N° 469786 - \$ 280 - 02/08/2023 - BOE

**SALUD Y ALIMENTACIÓN  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Mediante Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 de fecha 03/03/2023, se decidió designar como Presidente al Sr. Jorge Enrique Riba, DNI nro. 16.855.354; como Vicepresidente al Sr. Adrián Domingo Cormillot, DNI nro. 24.053.177 y como Director Suplente al Sr. Riba Mario Gustavo, DNI nro. 17.892.357. Los directores fijaron domicilio especial en calle Larrañaga nro. 62 de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 469798 - \$ 653,80 - 02/08/2023 - BOE

**POLICOR SA**

RENUNCIA Y ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 30 de Agosto de 2022, se resolvió la renuncia de FEDERICO CRISTIAN LEDESMA D.N.I. N° 31.219.804 como Director Suplente y la elección de GABRIEL IGNACIO LEDESMA D.N.I. N° 33.303.419 como Director Titular y Presidente y AGUSTIN HERNAN LEDESMA, D.N.I. N° 37.999.087 como Director Suplente.

1 día - N° 469901 - \$ 614,10 - 02/08/2023 - BOE

**GRUPO PORTUS S.A.S.**

**VILLA MARIA**

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 20/07/2023 se resuelve modificar el estatuto social en su término primero (2do. Párrafo introducción), quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad de acciones simplificada denominada GRUPO PORTUS S.A.S., con sede social en Calle Bue-

nos Aires N° 1357, Piso 1, Dpto. 1, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 470032 - \$ 772,20 - 02/08/2023 - BOE

ELECCIÓN DE AUTORIDADES. Por acta de Asamblea de Ordinaria Unánime de fecha 07 de julio de 2023 en la sede social sita en calle Avenida Colon 5034 oficina 1, a las 12:00 hs, se reúne la totalidad de los socios de esta persona jurídica, a saber, el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez D.N.I. N° 20389579, la Sra. Maria Eugenia Petrone, D.N.I. N° 30.329.543, la Sra. Gabriela Susana Petrone D.N.I. N° 28.476.294, el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 y el Sr. Giorgio Petrone D.N.I. N° 41.993.381, quienes acumulan en su conjunto la totalidad del capital suscrito de la sociedad, por lo que la presente asamblea reviste carácter de unánime, previo la debida registración de los socios en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia de asambleas generales; quienes han comunicado su asistencia con la antelación impuesta por ley. Toma la palabra la Presidente y manifiesta que se encuentran cumplimentados todos de los requisitos de la ley, por lo que declara abierto el acto y procede a comunicar la orden del día, que a motivado a esta convocatoria: a) pide la palabra el Sr. Sergio Mario Suarez Rodríguez y mociona que el acta sea firmada por, el Sr. Maximiliano Petrone, y el Sra. María Eugenia Petrone, lo que es aceptado por ellos en este acto y que los presentes acuerdan por unanimidad. Seguidamente se somete a consideración de la asamblea el segundo punto del día, que dice: b) Dejar sin efecto la Asamblea de fecha 02-01-2023, Elección de Autoridades: toma la palabra la Presidente y manifiesta que cuando se presentó el trámite en Inspección de Personas Jurídicas, esta ha observado lo siguiente: CONSIDERANDO: 1) Que, conforme surge de lo actuado, mediante Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 02 de enero de 2023, se aprobó Elección de Autoridades. 2) Que, conforme lo informado por el Área de Sociedades por Acciones, no se han cumplimentado los requisitos de admisibilidad del trámite atento que:... b.- De los antecedentes sociales surge que en el art 4 del Estatuto Social (Capital Social) se omitió consignar la forma de las acciones (nominales no endosables)". En este contexto se realizó Asamblea Extraordinaria de manera previa a la presente para la modificación de dicho artículo, por lo que para mantener el tracto sucesivo de las actuaciones se procede a anular la Asamblea Ordinaria de fecha 02-01-2023 de Elección de Autoridades, y proceder a una nueva elección; c) Elección de Autoridades: toma la

palabra la Presidente y manifiesta la necesidad de elegir dos miembros titulares y un miembro suplente del directorio por tres ejercicios (3) proponiendo que el directorio quede integrado hasta el 31 de diciembre de 2025 por: la Srta. Jorge Oscar Petrone con D.N.I. N° 7.643.287 como Director titular y Presidente, el Sr. Maximiliano Petrone, D.N.I. N° 33.599.189 como Director titular y Vicepresidente, y a Gabriela Susana Petrone con D.N.I. N° 28.476.294 como Director Suplente. Seguidamente los nominados manifiestan a título individual que aceptan de manera expresa e irrevocable los cargos para el desempeño de las funciones designadas respectivamente, atento no encontrarse encuadrados en ninguna de las incompatibilidades y prohibiciones enumeradas en el art. 264 de la ley 19.550.

3 días - N° 469717 - \$ 9549,30 - 04/08/2023 - BOE

#### **SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE SIETE SOLES S.A.**

ELECCION DE DIRECTORIO - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de junio de 2022 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Gustavo Ricardo González, D.N.I. N° 16.742.706; y (ii) Director Suplente: Víctor Hugo Motta, D.N.I. N° 10.235.097; ambos por término estatutario.

1 día - N° 470003 - \$ 583,50 - 02/08/2023 - BOE

#### **MOLBRA**

Por acta de reunión de socios del día 10/04/2023, los socios por unanimidad resolvieron la modificación del artículo 4 del instrumento constitutivo, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa

por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento."

1 día - N° 470022 - \$ 5877,30 - 02/08/2023 - BOE

#### **TIPPYS S.R.L.**

#### **TOLEDO**

Por Reunión de Socios de fecha 10 de julio de 2023, se resolvió: 1°) Aprobar la cesión de cuotas sociales de fecha 28 de junio de 2023, por la cual los socios Guillermo Héctor Mur, D.N.I. n° 14.366.708; Ramiro Leonardo Mur, D.N.I. n°

33.320.708, y Jeremías Guillermo Mur, D.N.I. n° 37.476.566, transfirieron la cantidad de 200 cuotas sociales, representativas del 100% del Capital Social, que tenían en la sociedad TIPPYS S.R.L., a favor de Hugo Javier Ostchega, D.N.I. n° 23.683.418, quien suscribió la cantidad de 196 cuotas sociales, y de Benjamín Ostchega, D.N.I. n° 43.450.206, quien suscribió la cantidad de 4 cuotas sociales. Asimismo, se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de \$ 220.000, integrándose dicho aumento mediante la capitalización de la suma de \$ 200.000 en dinero en efectivo, en ese acto, suscribiendo los socios el aumento aprobado en la misma proporción de sus tenencias actuales. En función de ello, resultó modificada la cláusula quinta del Contrato Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA. Capital Social. El capital social se fija en la suma de \$ 220.000 (pesos doscientos veinte mil), representado por 2200 (dos mil doscientas) cuotas sociales de valor nominal \$ 100 (pesos cien) cada una, las que son suscriptas por los Socios en las siguientes cantidades: 1) El Socio Hugo Javier Ostchega, 2156 cuotas sociales, equivalentes a \$ 215.600 (pesos doscientos quince mil seiscientos); 2) El socio Benjamín Ostchega, 44 cuotas sociales, equivalentes a \$ 4400 (pesos cuatro mil cuatrocientos). El Capital Social se encuentra integrado en su totalidad, en dinero en efectivo y de acuerdo a las respectivas suscripciones." 2°) Designar como socio gerente a Hugo Javier Ostchega, D.N.I. n° 23.683.418.

1 día - N° 470125 - \$ 2990,70 - 02/08/2023 - BOE

#### **CBAROBOTICS S.A.S.**

Ampliación de Edicto - Se amplía el edicto N° 467016, publicado el 17/07/2023 en tanto por acta Reunión N° 2 del 14/06/2023, ratificada por Acta de Reunión N° 3 del 07/07/2023, se establece la sede social en calle Nomeolvides 1691, Barrio Cuesta Colorada, de la localidad de La Calera, Departamento Colón, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 470123 - \$ 558 - 02/08/2023 - BOE

#### **ESTANCIAS GRIMALDI S.A.**

#### **RIO SEGUNDO**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 21/10/2022, se resolvió por unanimidad la designación de los miembros del Directorio, todos por el término de tres (3) ejercicios: Director Titular-Presidente: GRIMALDI MARIANO, DNI 22444935, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 15/02/1972, domicilio Camino San José s/n

(5960) Río Segundo, Córdoba; Director Suplente: GRIMALDI MARIA CELESTE, DNI 23731905, argentina, casada, de profesión Contadora Pública Nacional, nacida el 18/12/1974, domicilio Camino San José s/n (5960) Río Segundo, Córdoba. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19550.

1 día - N° 470162 - \$ 1452,20 - 02/08/2023 - BOE

#### **MARIANO GRIMALDI S.A.**

##### **RIO SEGUNDO**

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 06/03/2023, se resolvió por unanimidad la designación de los miembros del Directorio, todos por el término de tres (3) ejercicios: Director Titular-Presidente: GRIMALDI MARIANO, DNI 22444935, argentino, divorciado, de profesión comerciante, nacido el 15/02/1972, domicilio Camino San José s/n (5960) Río Segundo, Córdoba; Director Titular-Vicepresidente: GRIMALDI ANTONELLA, DNI 39825931, argentina, soltera, de profesión Licenciada en Administración, nacida el 04/12/1996, domicilio Camino San José s/n (5960) Río Segundo, Córdoba; y Director Suplente: GRIMALDI MARIA SOL, DNI 28270309, argentina, casada, de profesión Contadora Pública Nacional, nacida el 30/05/1980, domicilio Camino San José s/n (5960) Río Segundo, Córdoba. Encontrándose presentes en ese mismo acto la totalidad de las personas mencionadas anteriormente, todas ellas aceptaron el cargo para el que fueron propuestos manifestando no encontrarse comprendidos en las disposiciones del art. 264 de la Ley 19550.

1 día - N° 470164 - \$ 1804,10 - 02/08/2023 - BOE

#### **RINCONES DEL MUNDO S.A.S.**

##### **JESUS MARIA**

JESUS MARIA, CORDOBA Constitución: 02/06/2023, se reúnen; Blanch Celia Ema, D.N.I. N° 23990885, CUIT / CUIL N° 27239908859, nacido el día 24/09/1974, estado civil Casada, nacionalidad argentina, de profesión Licenciada en Turismo y Hotelería, con domicilio real en Luis D'Olivo N°2313, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Romanutti, Sebastián Federico, D.N.I. N° 27266640, CUIT / CUIL N° 20272666408, nacido el día 27/06/1979, estado civil Soltero, nacionalidad argentina, de

profesión comerciante, con domicilio real en Juan B. Migotti -Norte N°153, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, Argentina por derecho propio; quienes resuelven: Constituir una Sociedad por Acciones Simplificada denominada RINCONES DEL MUNDO S.A.S., con sede social en Vicente Agüero N°380, local 3, de la ciudad de Jesús María, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. El capital social es de pesos ciento ochenta mil (\$180.000), representado por mil (1000) acciones, de pesos ciento ochenta (\$180) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: Blanch, Celia Ema, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos noventa mil (\$90.000). Romanutti, Sebastián Federico, suscribe la cantidad de quinientas (500) acciones, por un total de pesos noventa mil (\$90.000). La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Empresa de Viajes y Turismo: Mayorista, Minorista, mediante la intermediación, organización y realización de proyectos, planes e itinerarios y elaboración y venta de productos turísticos entre sus clientes de determinados servicios, con bienes propios o de otros proveedores (terceros): en el país o en el extranjero en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en la contratación de servicios hoteleros, en la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios adicionales, la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; con el objeto de poner los bienes y servicios turísticos a disposición de quienes deseen y puedan utilizarlos y toda explotación de actividades relacionadas con el servicio de turismo en cualquiera de sus modalidades y clases de viajeros en diferentes tipologías para lograr la máxima satisfacción dentro de lo que su motivo de viaje necesite en cuanto a información y contratación, producción y venta de productos y servicios que se refiera al consumo del mismo sea del territorio nacional o internacional. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones,

con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. El capital social es de pesos ciento ochenta mil (\$180.000) representado por mil (1000) acciones, de pesos ciento ochenta (\$180) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. La administración estará a cargo de ambos socios Blanch, Celia Ema D.N.I. N° 23.990.885 y de Romanutti, Sebastián Federico, D.N.I. N° 27266640, indistintamente, con todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. En este mismo acto se designa a Amurri Germán Víctor D.N.I. N° 26.022.937, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. La Representación y uso de la firma social estará a cargo de Blanch Celia Ema, D.N.I. N° 23990885 y de Romanutti, Sebastián Federico, D.N.I. N° 27266640, indistintamente. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. La duración de la sociedad se establece en 50 años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. Se autorizar al Cr. Amurri Germán Víctor D.N.I. N° 26.022.937 – M.P. 10.14596.8 para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público. La presente publicación subsana la del 05-07-2023.-

1 día - N° 470180 - \$ 8196,10 - 02/08/2023 - BOE

#### **EURIA S.A.S.**

Modificación de Estatuto Social - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/08/2023 de la sociedad EURIA S.A.S., se resolvió modificar el Artículo 11 del Estatuto Social, quedando dicho artículo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 15 de marzo de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia."

1 día - N° 470287 - \$ 717,80 - 02/08/2023 - BOE

#### **AMERICO BIANCOTTI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

##### **RIO CUARTO**

UNIFICACIÓN DE REPRESENTACIÓN POR FALLECIMIENTO DE UNO DE LOS SOCIOS – MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL CLÁUSULA QUINTA DIRECCIÓN – ADMINISTRACIÓN. En la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, a los veintisiete días del mes de Julio

de dos mil veintitrés, siendo las catorce horas, se reúnen en el domicilio social de "AMERICO BIANCOTTI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" sito en calle Alvear N° 1376 de esta ciudad, los señores SUSANA INES CALCATERRA, DNI. 11.347.972, GUILLERMO CARLOS BIANCOTTI, DNI. 28.368.571, y GASTON ANTONIO BIANCOTTI, DNI. 32.442.904, en su carácter de integrantes de la Entidad mencionada, y manifiestan que la presente tiene por objeto considerar: PRIMERO: La unificación de la representación por fallecimiento de uno de los socios conforme a la cláusula decimo primera del contrato social y SEGUNDO: La modificación de la cláusula quinta del contrato social en cuanto a la necesidad de designar un Gerente Administrativo para que represente a la sociedad. En este estado, se somete a consideración de todos los socios el tema denominado como PRIMERO: SUSANA INES CALCATERRA, GUILLERMO CARLOS BIANCOTTI Y GASTON ANTONIO BIANCOTTI manifiestan que ante el fallecimiento de su cónyuge y padre respectivamente, socio de la entidad mencionada, AMERICO JOSE BIANCOTTI, DNI. 6.637.001, han sido declarados como sus únicos y universales herederos mediante Auto N° 305 de fecha 19/09/2022 y que, conforme surge de la cláusula decimo primera del contrato social, vienen por la presente a unificar su representación a los fines de que el aquí designado continúe en la relación societaria en el lugar del socio fallecido. Puesto a consideración conforme lo expuesto, todos ellos en forma unánime resuelven designar como representante a GUILLERMO CARLOS BIANCOTTI, DNI. 28.368.571. Acto seguido, se trata el punto SEGUNDO y, luego de un breve intercambio de opiniones, por unanimidad se resuelve designar como Gerente Administrativo al Sr. GUILLERMO CARLOS BIANCOTTI, DNI. 28.368.571. En consecuencia, se resuelve modificar el contrato social en la cláusula QUINTA, quedando así redactada: "QUINTA: DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de UN GERENTE ADMINISTRATIVO, con uso de la firma social, y será designado por unanimidad por los socios, pudiendo cualquiera de ellos ser Gerentes. En todos los casos la firma deberá ir acompañada del sello social. El Gerente durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, pudiendo obligar a la Sociedad en las operaciones que se relacionen con el giro comercial, para las gestiones económico-financieras de la Sociedad.- Se designa como Gerente Administrativo al Sr. GUILLERMO CARLOS BIANCOTTI, DNI. 28.368.571, con domicilio real calle Sarmiento N° 2850 de la Ciudad de Rio Cuarto,

(Cba)." No teniendo otro tema a tratar, se da por finalizado el acto, firmando de conformidad la presente, en el lugar y fecha indicados.-

1 día - N° 470403 - \$ 5110,60 - 02/08/2023 - BOE

#### **MANDRAKE BEER S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios del 27/07/23 se rectifica la fecha consignada en Acta de Reunión de Socios con elección de autoridades: se consignó 24/07/2023 debiendo decir 14/07/23 y se ratifica todo lo demás.

1 día - N° 470113 - \$ 357,40 - 02/08/2023 - BOE

#### **LJB DISTRIBUCIONES S.A.S.**

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) LUCAS JAVIER BATISTA, D.N.I. N° 40941219, CUIT/CUIL N° 20409412190, nacido/a el día 11/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Quisquisacate 130, barrio Costa Azul Norte, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LJB DISTRIBUCIONES S.A.S. Sede: Calle Quisquisacate 130, barrio Costa Azul Norte, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Treinta Y Seis Mil (236000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Treinta Y Seis (236.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS JAVIER BATISTA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS JAVIER BATISTA, D.N.I. N° 40941219 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JAVIER ENRIQUE BATISTA, D.N.I. N° 14476232 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y

uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS JAVIER BATISTA, D.N.I. N° 40941219. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/03.

1 día - N° 470039 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **ECO INGENIERIA S.A.**

Por acta de asamblea ordinaria unánime N° 14 del 19/12/2019 se procedió a la elección de director titular y suplente por el término de tres ejercicios, quedando conformado de la siguiente manera DIRECTOR TITULAR PRESIDENTE Sr. Jorge Alberto Debernardi D.N.I. 12.746.415 y DIRECTOR SUPLENTE Sra. Adriana del Valle Rodríguez D.N.I. 13.821.202.

1 día - N° 470379 - \$ 588,60 - 02/08/2023 - BOE

#### **BINSAVALA S.A.S.**

Constitución de fecha 24/07/2023. Socios: 1) LUCAS ROMAN BINSAVALA, D.N.I. N° 23226117, CUIT/CUIL N° 20232261170, nacido/a el día 03/03/1973, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Parana 145, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BINSAVALA S.A.S. Sede: Calle Mugnaini Inte 243, piso 3, departamento D, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Fabricación de motores, generadores, transformadores eléctricos, equipos eléctricos, de productos minerales no metálicos; reparación y mantenimiento de maquinaria y aparatos eléctricos; construcción, reforma y reparación de redes distribución de electricidad, gas, agua, telecomunicaciones, excluyendo las actividades del art. 299 de la Ley General de Sociedades. 16) Venta al por mayor y menor de componentes electrónicos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no

endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS ROMAN BINSAVALA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCAS ROMAN BINSAVALA, D.N.I. N° 23226117 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) EDITH GLADYS GIGENA, D.N.I. N° 5130692 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS ROMAN BINSAVALA, D.N.I. N° 23226117. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 470042 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **SATBIT S.A.S.**

Constitución de fecha 10/07/2023. Socios: 1) FACUNDO GABRIEL GIGENA LOPEZ, D.N.I. N° 38419660, CUIT/CUIL N° 20384196609, nacido/a el día 11/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 24 De Septiembre 1926, piso 5, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SATBIT S.A.S. Sede: Avenida Fuerza Aerea Argentina 3052, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por

terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO GABRIEL GIGENA LOPEZ, suscribe la cantidad de 1800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO GABRIEL GIGENA LOPEZ, D.N.I. N° 38419660 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de

forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN ADRIAN GIGENA, D.N.I. N° 21099452 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO GABRIEL GIGENA LOPEZ, D.N.I. N° 38419660. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470040 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### MARGER SA

#### MARULL

Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 19/05/2023, se ha resuelto sean electos los miembros del Directorio por el término de dos ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: VAYRA, Marisa Juanita DNI N° 22.712.355 como Presidente y Director Titular, y VAYRA, German Alberto DNI N° 25.272.123 como Director Suplente.

1 día - N° 470117 - \$ 573,30 - 02/08/2023 - BOE

#### YSIAD S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) LUCIANO LOVOTTI, D.N.I. N° 32124998, CUIT/CUIL N° 20321249982, nacido/a el día 18/02/1986, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carri Perez Julio 4376, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) RICARDO ANDRES LOVOTTI, D.N.I. N° 30329931, CUIT/CUIL N° 23303299319, nacido/a el día 02/07/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Carri Perez Julio 4376, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: YSIAD S.A.S. Sede: Calle Carri Perez Julio 4376, barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de representación comercial a empresas. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte pro-

prios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Realizar comercialización, distribución, y venta por mayor y menor de artículos de bazar, regalería, juguetería y artículos de limpieza, así como también la compra venta y permuta de bienes muebles registrables. 10) Compraventa de todo tipo de mercaderías y bienes, productos en proceso, materia prima o producción terminada, tanto mayorista como minorista, así como también servicios de decoración. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO LOVOTTI, suscribe

la cantidad de 500 acciones. 2) RICARDO ANDRES LOVOTTI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO LOVOTTI, D.N.I. N° 32124998 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RICARDO ANDRES LOVOTTI, D.N.I. N° 30329931 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO LOVOTTI, D.N.I. N° 32124998. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470092 - s/c - 02/08/2023 - BOE

### **CARLOSENA S.R.L.**

Constitución de fecha 11/07/2023. Socios: 1) MARIA PAULA CARLOSENA, D.N.I. N° 36133076, CUIT/CUIL N° 27361330760, nacido/a el día 25/06/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1080, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIEL RAUL CARLOSENA, D.N.I. N° 35915090, CUIT/CUIL N° 20359150904, nacido/a el día 10/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Buenos Aires 1080, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CARLOSENA S.R.L. Sede: Calle Buenos Aires 1080, barrio Centro, de la ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Planificación, dirección, inspección, operación, control, reparación, readecuación, mantenimiento administración y ejecución de edificios, cualquiera sea su destino con todas sus obras complementarias, estructuras resistentes y obras civiles y de arte, obras de regulación, captación y abastecimiento de agua, obras de riego, desagüe y drenaje, instalaciones hidromecánicas, obras destinadas al aprovechamiento de la energía hidráulica, de corrección y regulación fluvial, obras destinadas al almacenamiento, conducción y distribución de sólidos

y fluidos, obras viales y ferroviarias, incluyendo caminos, puentes, ferrocarriles, apertura y mejoras de pavimentación de calles y rutas, obras de saneamiento urbano y rural, obras portuarias, incluido aeropuertos y todas aquellas relacionadas con la navegación fluvial, marítima y aérea, obras de urbanismo referidas al trazado urbano y organización de servicios públicos vinculados con la higiene, vialidad, comunicaciones y energía, obras e instalaciones de carácter industrial, trabajos topográficos, mensuras, subdivisiones, loteo, estudio de factibilidad, proyecto, auditoría y asesoramiento relacionado con mecánica de suelos y rocas, trabajos topográficos y geodésicos, planeamiento de sistemas de transporte, estudios de tránsito en rutas y ciudades, redes de infraestructura, programas de ingeniería Legal, Económica y Financiera, arbitrajes, pericias y tasaciones relacionadas con las actividades descriptas, higiene, Seguridad industrial y contaminación ambiental, proyectos, obras civiles, construcciones en general, públicas o privadas, urbanizaciones y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal; refacción, demolición y comercialización de las obras enumeradas, construcción de obras viales de apertura, mejoras y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, perforaciones, canalización, purificación, y potabilización de aguas, desagüe y redes de desagüe, instalación de cañerías y movimiento de tierras y suelos; obras de electrificación construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demolición o construcciones civiles, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura. La financiación de las operaciones comerciales que sean consecuencia de las descriptas en los puntos anteriores, que no estén comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. Además, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que se relacionen directamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o el presente contrato. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Alquiler de vehículos automotores y maquinarias sin operarios ni conductores. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 10) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 11) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de chárteres y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 12) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 13) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 14) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 15) Importación y exportación de bienes y servicios. 16) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 200 cuotas de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA PAULA CARLOSENA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. 2) GABRIEL RAUL CARLOSENA, suscribe la cantidad de 100 cuotas. Administración: La



administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Indistinta, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) MARIA PAULA CARLOSENA, D.N.I. N° 36133076. Gerente/a Suplente: 1) GABRIEL RAUL CARLOSENA, D.N.I. N° 35915090. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470170 - s/c - 02/08/2023 - BOE

### **CENTRO AGRONÓMICO INTEGRAL LABOULAYE S.A.S.**

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) SERGIO ROBERTO MAGRA, D.N.I. N° 12657265, CUIT/CUIL N° 20126572655, nacido/a el día 15/01/1959, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Independencia 135, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO LOSER, D.N.I. N° 33881665, CUIT/CUIL N° 20338816651, nacido/a el día 19/12/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Roberto Beltran 161, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARIA SOFIA MAGRA, D.N.I. N° 36132273, CUIT/CUIL N° 27361322733, nacido/a el día 21/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Roberto Beltran 24, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: CENTRO AGRONÓMICO INTEGRAL LABOULAYE S.A.S. Sede: Calle Scott Tomas 171, de la ciudad de Laboulaye, Departamento Pte. Roque Saenz Peña, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicios de asesoramiento integral de ingenie-

ría agropecuaria, estudio de suelos, elaboración de proyectos, supervisión y control técnico para toda clase de explotación agropecuaria. 2) Explotación, desarrollo y fomento de toda clase de negocios agrícolas y ganaderos; cultivo de cereales en general, forestación, fruticultura, operaciones agrícolas ganaderas en general, explotación de campos de cría y engorde de ganados incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación, ya sea por inmuebles de su propiedad, arrendamientos o aparcerías, compraventa, importación y exportación, consignación o permutas de semovientes, animales, productos cárneos, sus productos y derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacione con ésta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas y ganaderos de todo tipo. 3) Servicios agropecuarios en general: laboreos, siembra, fumigaciones, trilla, recolección de todo tipo de cereal y oleaginosas. 4) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización como fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 5) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. 6) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 7) Importación y exportación de bienes y servicios. 8) Servicio de transporte automotor de cargas en general, por medio de transporte propio o de terceros en todo el territorio de la República Argentina y el extranjero. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 5000 acciones de valor nominal Cincuenta (50.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SERGIO ROBERTO MAGRA, suscribe la cantidad de 1667 acciones. 2) SANTIAGO LOSER, suscribe

la cantidad de 1667 acciones. 3) MARIA SOFIA MAGRA, suscribe la cantidad de 1666 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) SANTIAGO LOSER, D.N.I. N° 33881665 2) SERGIO ROBERTO MAGRA, D.N.I. N° 12657265 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA SOFIA MAGRA, D.N.I. N° 36132273 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SERGIO ROBERTO MAGRA, D.N.I. N° 12657265. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04.

1 día - N° 470173 - s/c - 02/08/2023 - BOE

### **YACAREX S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) LEONARDO VICTOR LONDERO, D.N.I. N° 31844244, CUIT/CUIL N° 20318442445, nacido/a el día 20/09/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Los Alamos 2338, manzana 96, lote 7, barrio Alto Warcalde, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) LUCAS JAGODNIK, D.N.I. N° 26482229, CUIT/CUIL N° 20264822298, nacido/a el día 05/06/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Avenida Los Alamos 2338, manzana 96, lote 7, barrio Alto Warcalde, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) PATRICIO GERMAN MARTINEZ, D.N.I. N° 40816377, CUIT/CUIL N° 20408163774, nacido/a el día 03/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Independencia 1168, piso 1, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: YACAREX S.A.S. Sede: Avenida Los Alamos 2338, manzana 96, lote 7, barrio Alto Warcalde, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Creación, producción,

elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Realizar actividades vinculadas con las artes gráficas e imprenta en formatos analógico o digital, incluyendo composición gráfica, diagramación, armado, confección y diseños originales, edición de programas, diseño gráfico, diseño web, renders, animaciones, presentaciones y diseño 2D y 3D. 2) Importación y exportación de servicios y de bienes tales como insumos informáticos, electrónicos, software, hardware, materiales de diseño gráfico y de todo elemento que sea necesario a los fines del acabado cumplimiento del objeto social. Ejercer la representación, distribución, consignación, mandatos y comisiones de todos los productos, subproductos y servicios citados en el presente artículo como así también la explotación de marcas, franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. En caso que las actividades comprendidas en el presente objeto social sean de incumbencia exclusiva de una o más profesiones requirentes de título habilitante y/o matrícula profesional, la Sociedad deberá contratar los servicios de profesionales habilitados para prestar a través de ellos los servicios de que se trate, de conformidad a las normas vigentes en el ámbito territorial en el cual se presten dichos servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Veinticinco (225.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LEONARDO VICTOR LONDERO, suscribe la cantidad de 475 acciones. 2) LUCAS JAGODNIK, suscribe la cantidad de 475 acciones. 3) PATRICIO GERMAN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LEONARDO VICTOR LONDERO, D.N.I. N° 31844244 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS JAGODNIK,

D.N.I. N° 26482229 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEONARDO VICTOR LONDERO, D.N.I. N° 31844244. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470192 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### ESSENTIAL CARPENTRY S.A.S.

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) JOSE LUIS CANOVAS, D.N.I. N° 22796682, CUIT/CUIL N° 20227966824, nacido/a el día 23/11/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Primer Teniente Pedro Ignacio Bean 353, barrio San Fernando, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ESSENTIAL CARPENTRY S.A.S. Sede: Calle Primer Teniente Pedro Ignacio Bean 353, barrio San Fernando, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La industrialización y/o fabricación de carpintería metálica y de aluminio y sus accesorios. 2) Comercializar o distribuir en forma directa o por intermedio de terceros todos sus productos y servicios, incluyendo vidrios, en todos sus tipos y formatos; materiales para la construcción en general; productos de madera, aluminio, pvc y otros tipos de materiales. Podrá realizar la importación o exportación de bienes, productos, subproductos, mercaderías, maquinarias, herramientas, materias primas, patentes, licencias, fórmulas y diseños que se relacionen con el objeto social, como así también intervenir en todo tipo de licitaciones, concurso de precios e iniciativas, sean estas públicas o privadas en el país como en el extranjero, realizar estudios, proyectos dictámenes e investigaciones. 3) La celebración de convenios con empresas, instituciones, universidades que contribuyan al cumplimiento del objeto establecido. 4) Ejercer representaciones, mandatos, franquicias, comisiones, prestaciones de servicios, gestiones de negocios, sin más limitaciones que las que expresamente establezcan las leyes o estatutos sociales. 5) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las

materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE LUIS CANOVAS, suscribe la cantidad de 3000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE LUIS CANOVAS, D.N.I. N° 22796682 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN LEANDRO CANOVAS, D.N.I. N° 45596061 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE LUIS CANOVAS, D.N.I. N° 22796682. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470205 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### ALMACEN GLOBAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) CARLOS GUSTAVO ADOLFO SIMON, D.N.I. N° 20699329, CUIT/CUIL N° 20206993295, nacido/a el día 02/06/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dellapaolera 6439, barrio Granja De Funes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALMACEN GLOBAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA. Sede: Avenida Maipu 265, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país

o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Impor-

tación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 21100 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CARLOS GUSTAVO ADOLFO SIMON, suscribe la cantidad de 21100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARLOS GUSTAVO ADOLFO SIMON, D.N.I. N° 20699329 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MICAELA ANDREA SIMON, D.N.I. N° 40004155 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARLOS GUSTAVO ADOLFO SIMON, D.N.I. N° 20699329. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470241 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **SACRE S.A.S.**

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) JUAN PABLO COMERCI, D.N.I. N° 32125732, CUIT/CUIL N° 20321257322, nacido/a el día 16/05/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jorge Luis Borges 800, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SACRE S.A.S. Sede: Calle Jorge Luis Borges 800, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea

o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Doscientos Doce Mil (212000) representado por 212 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO COMERCI, suscribe la cantidad de 212 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN PABLO COMERCI, D.N.I. N° 32125732 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA EVANGELINA LATTANZI, D.N.I. N° 30643385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN PABLO COMERCI, D.N.I. N° 32125732. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470246 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **CARREFLY S.A.S.**

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) SILVINA SOLEDAD CESERE, D.N.I. N° 37488163, CUIT/CUIL N° 27374881634, nacido/a el día 28/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle 9 De Julio 101, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CARREFLY S.A.S. Sede: Calle 9 De Julio 101, de la ciudad de Pozo Del Molle, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones

comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Venta al por menor de electrodomésticos, artefactos para el hogar y equipos de audio y video. 16) Venta al por menor de aparatos de telefonía y comunicación. 17) Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes. 18) Venta al por menor de equipos y artículos deportivos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos

cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) SILVINA SOLEDAD CESERE, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVINA SOLEDAD CESERE, D.N.I. N° 37488163 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS CESERE, D.N.I. N° 36309107 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVINA SOLEDAD CESERE, D.N.I. N° 37488163. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470256 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **VERDE LIMON S.A.S.**

Constitución de fecha 13/07/2023. Socios: 1) JUAN OTERO, D.N.I. N° 35531319, CUIT/CUIL N° 20355313191, nacido/a el día 26/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Finocchietto Enrique 805, barrio Parque Velez Sarsfield, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: VERDE LIMON S.A.S. Sede: Calle Ohiggins 5415, torre/local 3, barrio Coronel Olmedo, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ventas al por menor y/o mayor de frutas y verduras, su comercialización en sus distintas formas, a granel y/o empacadas, por cuenta propia o de terceros en todo el ámbito de la provincia y provincias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN OTERO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN OTERO, D.N.I. N°

35531319 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FERNANDO OTERO ALVAREZ, D.N.I. N° 7646828 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN OTERO, D.N.I. N° 35531319. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470259 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **MAYLIBER S.A.S.**

Constitución de fecha 03/07/2023. Socios: 1) MARIEL ANALIA SALAS, D.N.I. N° 18176515, CUIT/CUIL N° 27181765157, nacido/a el día 26/10/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bruzone 9250, barrio Villa Rivera Indarte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) HEBE GABRIELA SALAS, D.N.I. N° 20224949, CUIT/CUIL N° 27202249499, nacido/a el día 06/03/1968, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Libertad 254, piso 1, departamento 1, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DEBORA AURELIA SALAS, D.N.I. N° 23823005, CUIT/CUIL N° 27238230050, nacido/a el día 16/02/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ansenusa 2829, barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) EUGENIA DEL VALLE SALAS, D.N.I. N° 25920647, CUIT/CUIL N° 27259206478, nacido/a el día 05/08/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Alvear 319, piso PB, departamento 2, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MAYLIBER S.A.S. Sede: Avenida Maipu 695, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y/o producción al

por mayor y al por menor de sanitarios, caños y accesorios, repuestos sanitarios, griferías, amoblamientos de baño y cocina, cerámicos, electrodomésticos y todo otro elemento relacionado con la construcción y/o equipamiento de bienes inmuebles. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 3) Convenir compraventas, locaciones, permutas, representaciones, distribución de productos, actuando como importador/exportador y toda otra actividad mercantil acorde o necesaria con el objeto social 4) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 5) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 6) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 7) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 8) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 9) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 10) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 11) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 12) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 13) Organización, administración, gerenciamiento y

explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 14) Constituir, instalar y comercializar editoriales y graficas en cualquier soporte. 15) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 16) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIEL ANALIA SALAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) HEBE GABRIELA SALAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) DEBORA AURELIA SALAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) EUGENIA DEL VALLE SALAS, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) EUGENIA DEL VALLE SALAS, D.N.I. N° 25920647 2) JOSE IGNACIO SALAS, D.N.I. N° 5160404 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIEL ANALIA SALAS, D.N.I. N° 18176515 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE IGNACIO SALAS, D.N.I. N° 5160404. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 470264 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **FIAMBRES Y LACTEOS AVENIDA S.A.S.**

Constitución de fecha 13/07/2023. Socios: 1) VALERIA VIVIANA BALLATORE, D.N.I. N° 28625722, CUIT/CUIL N° 23286257224, nacido/a el día 18/12/1980, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Raul Escalabrini Ortiz 893, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento

General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) MARIANO RAMON PIAZZA, D.N.I. N° 25888488, CUIT/CUIL N° 20258884885, nacido/a el día 08/08/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Martí José 60, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FIAMBRES Y LACTEOS AVENIDA S.A.S. Sede: Calle Raul Escalabrini Ortiz 893, barrio Santa Ana, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar

reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Ochenta (180.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA VIVIANA BALLATORE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) MARIANO RAMON PIAZZA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA VIVIANA BALLATORE, D.N.I. N° 28625722 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANO RAMON PIAZZA, D.N.I. N° 25888488 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA VIVIANA BALLATORE, D.N.I. N° 28625722. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470268 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **COMERCIAL AVENIDA DEL TRABAJADOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 27/07/2023. Socios: 1) ALVARO CESAR DAVID BIANCHINI, D.N.I. N° 37132195, CUIT/CUIL N° 20371321951, nacido/a el día 23/11/1992, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Díaz Patrocinia 1144, barrio Mariano Moreno, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: COMERCIAL AVENIDA DEL TRABAJADOR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Buenos Aires 836, piso 16, departamento B, barrio Nueva Córdoba, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de ex-

cursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinticinco Mil (225000) representado por 225000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALVARO CESAR DAVID BIANCHINI, suscribe la cantidad de 225000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO CESAR DAVID BIANCHINI, D.N.I. N° 37132195 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA FLORENCIA BIANCHINI, D.N.I. N° 32776236 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO CESAR DAVID BIANCHINI, D.N.I. N° 37132195. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470271 - s/c - 02/08/2023 - BOE

### **GIACONE HNOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 04/07/2023. Socios: 1) MAGALI GIACONE, D.N.I. N° 36833547, CUIT/CUIL N° 27368335474, nacido/a el día 03/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Donaciano Del Campillo 1441, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia

de Córdoba, República Argentina 2) NICOLAS GIACONE, D.N.I. N° 39733485, CUIT/CUIL N° 20397334857, nacido/a el día 02/05/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Donaciano Del Campillo 1441, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) DAIANA GIACONE, D.N.I. N° 35676674, CUIT/CUIL N° 27356766747, nacido/a el día 05/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Donaciano Del Campillo 1441, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) FEDERICO GIACONE, D.N.I. N° 33572693, CUIT/CUIL N° 20335726937, nacido/a el día 14/01/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Donaciano Del Campillo 1441, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: GIACONE HNOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Libertador 777, barrio Centro, de la ciudad de La Tordilla, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos

y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Seis (175976) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Seis Céntimos (1759.76) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAGALI GIACONE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) NICOLAS GIACONE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) DAIANA GIACONE, suscribe la cantidad de 25 acciones. 4) FEDERICO GIACONE, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO GIACONE, D.N.I. N° 33572693 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según

el caso. El Sr. 1) NICOLAS GIACONE, D.N.I. N° 39733485 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO GIACONE, D.N.I. N° 33572693. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 470278 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **NRT VISION S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) JUAN PABLO NEME, D.N.I. N° 24682339, CUIT/CUIL N° 20246823392, nacido/a el día 13/11/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Analista De Sistemas, con domicilio real en Calle Maroto Pedro Marin 1143, barrio Centro, de la ciudad de Rio Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) EZEQUIEL ROITMAN, D.N.I. N° 27079550, CUIT/CUIL N° 20270795502, nacido/a el día 09/02/1979, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) FRANCO TALLONE, D.N.I. N° 31142814, CUIT/CUIL N° 20311428145, nacido/a el día 15/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Heras 120, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: NRT VISION S.A.S. Sede: Calle Las Heras 120, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rura-

les y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con

derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN PABLO NEME, suscribe la cantidad de 33 acciones. 2) EZEQUIEL ROITMAN, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) FRANCO TALLONE, suscribe la cantidad de 34 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO TALLONE, D.N.I. N° 31142814 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN PABLO NEME, D.N.I. N° 24682339 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCO TALLONE, D.N.I. N° 31142814. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470288 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **DI LEO INTERNATIONAL S.A.S.**

Constitución de fecha 28/07/2023. Socios: 1) MATIAS MARCELO DI LEO, D.N.I. N° 37828599, CUIT/CUIL N° 20378285993, nacido/a el día 19/04/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino 299, de la ciudad de Lincoln, Departamento Lincoln, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) GIAN LUCAS DI LEO, D.N.I. N° 41098794, CUIT/CUIL N° 20410987946, nacido/a el día 05/06/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pueyrredon 622, de la ciudad de Lincoln, Departamento Lincoln, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) GREGORIO PATRICIO MARCELO DI LEO, D.N.I. N° 13313739, CUIT/CUIL N° 20133137395, nacido/a el día 28/04/1959, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ameghino 299, de la ciudad de Lincoln, Departamento Lincoln, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina Denominación: DI LEO INTERNATIONAL S.A.S. Sede: Calle Ayacucho 367, piso 3, departamento B, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; reali-



zar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros,

en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MATIAS MARCELO DI LEO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 2) GIAN LUCAS DI LEO, suscribe la cantidad de 25 acciones. 3) GREGORIO PATRICIO MARCELO DI LEO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GIAN LUCAS DI LEO, D.N.I. N° 41098794 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS MARCELO DI LEO, D.N.I. N° 37828599 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GIAN LUCAS DI LEO, D.N.I. N° 41098794. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470289 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **MAZZARINO MOTOS S.A.S.**

Constitución de fecha 14/07/2023. Socios: 1) FACUNDO MINOLDO PLACEREANO, D.N.I. N° 39934088, CUIT/CUIL N° 20399340889, nacido/a el día 23/10/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Río Bermejo 76, piso PB, barrio El Fantasio, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MAZZARINO MOTOS S.A.S. Sede: Calle Río Bermejo 76, piso PB, barrio El Fantasio, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por

vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.

Capital: El capital es de pesos Ochocientos Mil (800000) representado por 100 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO MINOLDO PLACEREANO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO MINOLDO PLACEREANO, D.N.I. N° 39934088 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSEFINA MINOLDO PLACEREANO, D.N.I. N° 41265330 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO MINOLDO PLACEREANO, D.N.I. N° 39934088. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470290 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **BAMBER S.A.S.**

Constitución de fecha 26/07/2023. Socios: 1) ALEJANDRA MABEL GARCIA, D.N.I. N° 14050220, CUIT/CUIL N° 27140502206, nacido/a el día 14/05/1961, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Torres De Maldonado Lastenia 458, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) JOSE IGNACIO BERTEA, D.N.I. N° 33712774, CUIT/CUIL N° 20337127747, nacido/a el día 12/04/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Ramirez Gral Francisco 19, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BAMBER S.A.S. Sede: Calle Torres De Maldonado Lastenia 458, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de car-

gas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impues-

tas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Veinte Mil (220000) representado por 22000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEJANDRA MABEL GARCIA, suscribe la cantidad de 20900 acciones. 2) JOSE IGNACIO BERTEA, suscribe la cantidad de 1100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALEJANDRA MABEL GARCIA, D.N.I. N° 14050220 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE IGNACIO BERTEA, D.N.I. N° 33712774 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALEJANDRA MABEL GARCIA, D.N.I. N° 14050220. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470295 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **METALURGICA LUMEVA S.A.**

Constitución de fecha 27/07/2023. Socios: 1) MARIANELA YANINA ZAN, D.N.I. N° 24108001, CUIT/CUIL N° 27241080019, nacido/a el día 06/07/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Amo/A De Casa, con domicilio real en Calle Tucuman 85, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO VIALE, D.N.I. N° 21906704, CUIT/CUIL N° 20219067047, nacido/a el día 29/12/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Tucuman 85, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: METALURGICA LUMEVA S.A. Sede: Calle Tucuman 85, barrio Centro, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción.

2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos

y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Ocho Millones (8000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ocho Mil (8000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIANELA YANINA ZAN, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLOS ALBERTO VIALE, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: CARLOS ALBERTO VIALE, D.N.I. N° 21906704 2) Director/a Suplente: MARIANELA YANINA ZAN, D.N.I. N° 24108001. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470299 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **N.O.L. S.A.S.**

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) PABLO ALEJANDRO LUQUE, D.N.I. N° 24629108, CUIT/CUIL N° 20246291080, nacido/a el día 12/06/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Laplace Pedro S 5572, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALICIA DEL CARMEN OLIVARES, D.N.I. N° 10158793, CUIT/CUIL N° 27101587938, nacido/a el día 21/07/1952, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mendoza Sur 413, piso 3, departamento D, barrio 'Psubbarrio', de la ciudad de San Juan, Departamento Capital, de la Provincia de San Juan, República Argentina Denominación: N.O.L. S.A.S. Sede: Calle Laplace Pedro S 5572, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de

terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 2500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO ALEJANDRO LUQUE, suscribe la cantidad de 2250 acciones. 2) ALICIA DEL CARMEN OLIVARES, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PABLO ALEJANDRO LUQUE, D.N.I. N° 24629108 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALICIA DEL CARMEN OLIVARES, D.N.I. N° 10158793 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO LUQUE, D.N.I. N° 24629108. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470302 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **EMPALISTAS S.A.S.**

Constitución de fecha 31/07/2023. Socios: 1) OSCAR MANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 16013279, CUIT/CUIL N° 20160132796, nacido/a el día 12/03/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Las Malvinas 1127, barrio Talleres Este, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: EMPALISTAS S.A.S. Sede: Avenida Las Malvinas 1127, barrio Talleres Este, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Elaboración de alimentos en formato congelado para su cocción y comercialización. 2) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 3) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Ciento Diez (2110.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OSCAR MANUEL RODRIGUEZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) OSCAR MANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 16013279 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CYNTHIA GUADALUPE RODRIGUEZ, D.N.I. N° 37108318 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. OSCAR MANUEL RODRIGUEZ, D.N.I. N° 16013279. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470330 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **MANUGA S.A.S.**

Constitución de fecha 21/07/2023. Socios: 1) MANUEL ENRIQUE GARRIGA, D.N.I. N° 24991753, CUIT/CUIL N° 20249917533, nacido/a el día 29/10/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Camino Pan De Azucar 2510, barrio Pan De Azucar, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: MANUGA S.A.S. Sede: Avenida Castro Barros 1130, barrio San Martin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Intermediación, compra, venta, importación y exportación de automoviles y motos nuevos y/o usados; 2) Venta por mandato p consignación de automoviles y motos nuevos y/o usados; 3) Servicios de reparación de automoviles y motos; 4) Venta de repuestos de automoviles y motos; 5) Financie-

ras: realizar operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, mediante inversiones, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o por constituirse, para negocios presentes o futuros, dando o tomando dinero en préstamo para negocios con fondos propios, financiaciones y créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; quedando excluidas del objeto social, todo tipo de operaciones incluidas en la Ley de entidades financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Once Mil (211000) representado por 211 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MANUEL ENRIQUE GARRIGA, suscribe la cantidad de 211 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MANUEL ENRIQUE GARRIGA, D.N.I. N° 24991753 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN MANUEL CARRILLO, D.N.I. N° 27655811 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MANUEL ENRIQUE GARRIGA, D.N.I. N° 24991753. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 470334 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **JOTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**

Constitución de fecha 20/07/2023. Socios: 1) MARTIN FERNANDEZ VIDAL, D.N.I. N° 25917808, CUIT/CUIL N° 20259178089, nacido/a el día 21/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 4879, departamento 21, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ANDRES FERNANDEZ VIDAL, D.N.I. N° 25917809, CUIT/CUIL N° 20259178097, nacido/a el día 21/05/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana 63, lote 515, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la

Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARCELO AGUSTÍN BRUSA, D.N.I. N° 24614781, CUIT/CUIL N° 20246147818, nacido/a el día 13/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1111, manzana 63, lote 170, barrio La Rufina, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) LUCAS MARCELO PAEZ MOLINA, D.N.I. N° 22560873, CUIT/CUIL N° 20225608734, nacido/a el día 23/12/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Nicasio 7067, barrio Arguello, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) GUILLERMO SILVESTRINI, D.N.I. N° 22222209, CUIT/CUIL N° 2022222096, nacido/a el día 26/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre 4339, manzana 48, lote 15, barrio Jardin, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 6) RENATA FABANI, D.N.I. N° 35089843, CUIT/CUIL N° 27350898439, nacido/a el día 19/04/1990, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Avenida Ejercito Argentino 9520, manzana 71, lote 16, barrio Lomas De La Carolina, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 7) ANDREA PAULA FABANI, D.N.I. N° 37617577, CUIT/CUIL N° 23376175774, nacido/a el día 31/05/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Estudiante, con domicilio real en Calle Orma Adolfo 1816, barrio Cerro Las Rosas, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 8) MARCOS CRISTIAN MARTINEZ, D.N.I. N° 13536135, CUIT/CUIL N° 20135361357, nacido/a el día 05/11/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle De Las Cartujas 1115, barrio Villa Allende Golf, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 9) GASTÓN SILVESTRO HUESPE, D.N.I. N° 27079025, CUIT/CUIL N° 23270790259, nacido/a el día 29/01/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Los Alamos 1767, manzana 72, lote 22, barrio La Pankana, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 10)

TOMAS ARTURO CLARK LINARES, D.N.I. N° 25919388, CUIT/CUIL N° 20259193886, nacido/a el día 29/06/1977, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle San Jose De Calasanz 597, manzana 60, lote 205, barrio Estancia Q2, de la ciudad de Mendiola, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 11) MATIAS JAVIER BRUSA, D.N.I. N° 24614780, CUIT/CUIL N° 23246147809, nacido/a el día 13/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Avenida Los Alamos 2399, manzana 54, lote 11, barrio Cinco Lomas, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: JOTE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Avenida Jose Maria Eguia Zanon 9112, barrio Villa Warcalde, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización,

distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 30000 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARTIN FERNANDEZ VIDAL, suscribe la cantidad de 4320 acciones. 2) ANDRES FERNANDEZ VIDAL, suscribe la cantidad de 4050 acciones. 3) MARCELO AGUSTÍN BRUSA, suscribe la cantidad de 3240 acciones. 4) LUCAS MARCELO PAEZ MOLINA, suscribe la cantidad de 4320 acciones. 5) GUILLERMO SILVESTRINI, suscribe la cantidad de 2025 acciones. 6) RENATA FABANI, suscribe la cantidad de 1350 acciones. 7) ANDREA PAULA FABANI, suscribe la cantidad de 1350 acciones. 8) MARCOS CRISTIAN MARTINEZ, suscribe la cantidad de 3000 acciones. 9) GASTÓN SILVESTRO HUESPE, suscribe la cantidad de 2970 acciones. 10) TOMAS ARTURO CLARK LINARES, suscribe la cantidad de 2160 acciones. 11) MATIAS JAVIER BRUSA, suscribe la cantidad de 1215 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GASTÓN SILVESTRO HUESPE

PE, D.N.I. N° 27079025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUCAS MARCELO PAEZ MOLINA, D.N.I. N° 22560873 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTÓN SILVESTRO HUESPE, D.N.I. N° 27079025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 470396 - s/c - 02/08/2023 - BOE

### **PERSPECTIVAS SOCIALES RESEARCH S.A.S.**

Constitución de fecha 14/07/2023. Socios: 1) JOSEFINA SCHAPIRA OLCESE, D.N.I. N° 24885633, CUIT/CUIL N° 27248856330, nacido/a el día 24/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Otras Actividades, con domicilio real en Calle Av Valparaiso Lote 32 Mza 6 5685, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: PERSPECTIVAS SOCIALES RESEARCH S.A.S. Sede: Calle Oro Obispo 146, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: (a) Elaboración de estudios de mercado y opinión pública en sentido amplio y de cualquier naturaleza. Investigaciones cualicuantitativas. Rastrillajes sistemáticos. Big Data. Geomarketing. Simulaciones y gamificación. Usabilidad; (b) Consultoría y planificación estratégica; (c) Capacitaciones, desarrollo de herramientas y publicaciones vinculadas a tendencias, marketing, innovación, y metodologías de investigación social y de mercado. La Sociedad podrá: (1) Contratar, subcontratar, ejecutar o hacer ejecutar obras y/o servicios relacionados con su objeto; (2) Comprar, vender, permutar, alquilar, importar, exportar, gravar con derechos personales o reales, tomar en consignación, dar en mutuo o préstamo de consumo con fondos propios: toda clase de servicios, derechos y/o bienes relacionados con su objeto; (3) Fraccionar o fabricar o industrializar toda suerte de cosas, bienes, herramientas o maquinarias, con patente propia, adquiridas o arrendadas, relacionados con su objeto. La Sociedad puede efectuar todos los ac-

tos, contratos, negocios jurídicos y operaciones que se relacionen con su objeto. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 175974 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSEFINA SCHAPIRA OLCESE, suscribe la cantidad de 175974 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSEFINA SCHAPIRA OLCESE, D.N.I. N° 24885633 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLA DUCA, D.N.I. N° 34988566 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSEFINA SCHAPIRA OLCESE, D.N.I. N° 24885633. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08.

1 día - N° 470405 - s/c - 02/08/2023 - BOE

### **LOTERÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA S.E.**

ELECCIÓN DE SÍNDICO TITULAR Y SUPLENTE - Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 14/06/2019: Designación de cargo de Síndico Titular y Suplente "ad honorem" por un período de tres (3) años a partir del 14/06/2019 conforme art. 14 del Estatuto Social: Alejandro Telésforo MOSQUERA MARTÍNEZ, M.I. N° 10.682.014, Abogado, Síndico Titular; Valeria Soledad PIVA, M.I. N° 26.767.710, Contadora, Síndico Suplente "ad honorem". Córdoba, 17/06/2019.

1 día - N° 470353 - s/c - 02/08/2023 - BOE

### **OLYMPICPRO S.A.S.**

Constitución de fecha 19/07/2023. Socios: 1) EMILIANO JOAQUIN CABRAL, D.N.I. N° 36446621, CUIT/CUIL N° 20364466219, nacido/a el día 12/11/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Catedral Cerro 740, barrio Cumbres, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: OLYMPICPRO S.A.S. Sede: Avenida San Martin 898, barrio La Cruz, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de

la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier

soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO JOAQUIN CABRAL, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) EMILIANO JOAQUIN CABRAL, D.N.I. N° 36446621 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) TAMARA SOLEDAD CHOCOBAR, D.N.I. N° 32541638 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO JOAQUIN CABRAL, D.N.I. N° 36446621. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 470283 - s/c - 02/08/2023 - BOE

#### **CETIMA S.A.**

#### **SAN FRANCISCO**

Por Acta N° 2 de Asamblea General Extraordinaria de fecha, 20/04/2022 de forma unánime, conforme lo establecido por el Art. 237 de la LGS, se ha resuelto lo siguiente: 1) Adecuar el Art. 4 del estatuto social para adecuarlo a lo prescripto por la Resolución N° 107 "T" de IPJ y Dec. N° 690/2020 quedando redactado el mismo de la siguiente forma: "ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con

medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto." 2) Asimismo se resolvió renovar

el cargo por el término de tres ejercicios al señor MATIAS DAMIAN CESCO, D.N.I. N° 36.447.002, designándolo como presidente del Directorio y a MARIA ALEJANDRA RANCAÑO, D.N.I. N° 17.099.905 designándola como Directora suplente, cargos que fueron aceptados de conformidad por los accionistas en el mismo acto asambleario indicado. San Francisco, 20 de abril de 2023.-

1 día - N° 469486 - \$ 4032,55 - 02/08/2023 - BOE

#### **MEAT & BEEF S.A.S.**

Por Acta de Reunión de Socios de "MEAT & BEEF S.A.S." de fecha 28/07/2023, se resolvió por UNANIMIDAD: modificar la Sede Social, estableciendo la misma en el domicilio sito en calle 27 de Abril N° 325, Piso 2, Dpto: D, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Por lo expuesto, se procede a MODIFICAR el ARTÍCULO PRIMERO del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera; "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada MEAT & BEEF S.A.S., con sede social en Calle 27 de Abril N° 325, Piso 2, Dpto: D, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Republica Argentina"

1 día - N° 469376 - \$ 458,35 - 02/08/2023 - BOE

#### **SERENDIPIA COMERCIAL S.A.S.**

#### **RIO CUARTO**

SERENDIPIA COMERCIAL S.A.S. CUIT N°30-71632684-1, Por reunión de socios unánime y auto convocada, de fecha 26/06/2023, se resolvió por unanimidad: 1) Elección de Administrador Titular; Administrador Suplente y Representante; Se decidió designar como ADMINISTRADOR TITULAR y REPRESENTANTE LEGAL, al Sr. SERGIO WALTER BARBERO, DNI N°17.921.994, CUIT N° 20-17921994-9, argentino, nacido el 15/12/1966, con domicilio en calle Guardias Nacionales N°2450, de la ciudad de Rio Cuarto, Cba., de estado civil divorciado, de profesión empresario; y como DIRECTOR SUPLENTE al Sr. Pedro Nicolás Barbero Donadoni, DNI N°39.422.869, CUIT N°20-39422869-9, nacido el día 26/09/1996 con domicilio en calle Manuel Estrada N°734, de la ciudad de Rio Cuarto, Cba., argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante. 2) Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Estatuto Social, en virtud de la designación de nuevas autoridades, designadas por unanimidad de la reunión de socios, se procede a Reformar los Artículos Séptimo y Octavo del Estatuto Social, los cuales quedarán redactados del siguiente modo:

"ARTICULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es SERGIO WALTER BARBERO, DNI N°17.921.994 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en su/sus cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. PEDRO NICOLAS BARBERO DONADO-NI D.N.I. N° 39.422.869 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. SERGIO WALTER BARBERO, DNI N°17.921.994, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." 3) ACEPTAR la cesión de la totalidad de acciones efectuada por la Sra. María Jimena Bruza a favor de la Sra. NINA BELEN BARBERO CAMINATI, DNI N°40.928.376, CUIT N°23-40928376-4. En cumplimiento de lo establecido en el art. 11 de la LGS se transcriben sus datos personales: NINA BELEN BARBERO CAMINATI, DNI N°40.928.376, CUIT N°23-40928376-4, nacida en fecha 23/06/1998, de sexo femenino, argentina, de estado civil soltera, mayor de edad, de profesión comerciante, con domicilio en calle Guardias Nacionales N°2450, de la localidad de Río Cuarto, provincia de Córdoba.-

1 día - N° 469616 - \$ 2878,60 - 02/08/2023 - BOE

#### CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A.

##### VILLA MARIA

Por acta de Asamblea General Ordinaria/Extraordinaria N° 56, de fecha 31/05/2023, los socios de CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A. resol-

vieron aumentar el capital actual de \$450.000 a la suma \$25.450.000, esto es, aumentar el capital social en la suma de \$25.000.000,00. Las acciones a emitirse (como consecuencia del referido aumento) serán de pesos diez (\$10) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosable, clase "A" con derecho a cinco (5) votos por acción. Los accionistas podrán ejercer su derecho de opción y preferencia, según lo dispuesto por el art. 194 de la Ley N° 19.550, dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación del presente edicto, notificando dicha situación al domicilio social del ente, sito en calle Catamarca N° 1364, de la ciudad de Villa María. Las acciones en cuestión serán emitidas transcurrido el plazo previsto en el art. 194 de la Ley General de Sociedades - treinta (30) días siguientes contados desde la última publicación de edictos en el diario de publicaciones legales - y que su pago se realizará en dinero efectivo, ya sea mediante transferencia y/o depósito bancario a la cuenta de titularidad de "CLINICA DR. GREGORIO MARAÑÓN S.A.", correspondiente al Banco Galicia (Sucursal Villa María). El veinticinco por ciento (25%) del importe a abonar deberá ser integrado dentro del término ut supra referido (art. 194 de la Ley General de Sociedades) y el setenta y cinco por ciento (75%) restante en dos cuotas iguales, consecutivas y mensuales, pagaderas del uno (1) al diez (10) de cada mes, siendo la primera de ellas a abonar en el mes de septiembre del corriente año. Los datos correspondientes a la referida cuenta bancaria deberán ser solicitados al correo electrónico que seguidamente se detalla: administracion@clinicamaranon.com.

3 días - N° 469817 - \$ 9145,50 - 03/08/2023 - BOE

#### ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL

ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 115: En la localidad de Villa Rumipal, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 17 días del mes de Junio de 2023, en la sede social sita en calle Rogelio Gómez S/N, siendo las 10:00 horas se reúnen los miembros de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACION DE BOM-

BEROS VOLUNTARIOS DE VILLA RUMIPAL" con la presencia de las siguientes autoridades: 1) Presidente: Marcelo Oscar Moyano, D.N.I. N° 17.345.170, 2) Vicepresidente: Roberto Anibal MOYANO, D.N.I. N°14.573.727, 3) Secretario: Luis Oscar AYALA, D.N.I. N° 8.401.275, 4) Tesorero: Daniel Agustín LOPEZ, D.N.I. N° 16.653.894, 5) Pro-Tesorero: María Paula Storello, D.N.I. N° 24.631.753, 6) Vocal Titular: Jorge Didimo PALACIO, D.N.I. N° 10.056.288, 7) Vocal Titular: Domingo Rito GEREZ, D.N.I. N° 12.650.499; que firman al pie de la presente. Toma la palabra el señor presidente, quien declara abierta la sesión e informa sobre el estado actual de la Asamblea, expone que habiendo recibido una notificación a través del CiDi (Ciudadano Digital), sobre las observaciones y rechazo del trámite iniciado que corresponde a la Asamblea General Ordinaria. Por el motivo antes expuesto y siguiendo instrucciones de IPJ, se procede a labrar la presente ACTA RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA sobre el Acta de Asamblea General Ordinaria que tiene fecha 12 de mayo del año 2023. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 17 de agosto del año 2023 a las 21:00 hs en primera convocatoria y 22:00 hs. En segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito Calle Rogelio Gómez S/N, Villa Rumipal La misma va a tratar los siguientes puntos: 1. Elección de 2 socios asambleístas para firmar el acta en conjunto con el presidente y secretario. 2. Lectura del acta anterior. (Asamblea General Ordinaria). 3. Designación de la Junta Electoral, compuesta por 2 (Dos) miembros titulares y 1 (un) miembro suplente. Sin haber más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:00 del día de la fecha.

3 días - N° 470216 - s/c - 04/08/2023 - BOE

#### AZUCAREROS S.A.

Elección de Directores - Por Asamblea Ordinaria del 12/06/2023, se designó el siguiente directorio: Presidente: Armando Héctor Donato, DNI N° 8.107.383; Vicepresidente: Franca Donato, DNI N° 29.254.639, Director Titular: Susana Herrera, DNI N° 6.678.181 y Directora Suplente: Josefina Donato, DNI N°25.456.707.

1 día - N° 469706 - \$ 220 - 02/08/2023 - BOE